

Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **17 de enero de 2024** a las **13:10 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Álvarez y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación del Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. RESOLUCIÓN DE 584-2023-CEU

- **PRIMERO:** NOMBRAR Y ACREDITAR como DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la docente **JESÚS FELICITAS JULIANO RAMOS**, por el término de 04 (cuatro) años, periodo 2023-2027, a partir del día 22 de diciembre del 2023 hasta el 21 de diciembre del 2027.
- **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la docente JESUS FELICITAS JULIANO RAMOS, para conocimiento y fines pertinentes.
- **TERCERO:** Comunicar al señor Rector y demás órganos de gobierno de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para que se lo reconozca como tal.

2. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 13 de diciembre de 2023
 - Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de diciembre de 2023
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 13 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2023**

3. CONOCIMIENTO

- Resolución Decanal N° 001-2024-FCB/UNSA en la cual se resuelve designar como **DIRECTORA** de la Escuela Profesional de **CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la **DRA. CELEDONIA MELANI CALLE ROJAS**, a partir del 08 de enero de 2024.
- Resolución Decanal N° 008-2024-FCB/UNSA en la cual se resuelve ratificar su designación como **DIRECTORA POR ENCARGATURA** de la Escuela Profesional de **INGENIERIA PESQUERA** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la **DRA. ANA MARIA GUZMAN NEYRA**, desde el 08 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2025.
- Resolución Decanal N° 013-2024-FCB/UNSA en la cual se resuelve ratificar su designación como **DIRECTOR POR ENCARGATURA** de la Escuela Profesional de **BIOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al **DR. JOSE ELIAS ZUÑIGA CALCINA**, desde el 08 de enero hasta el 02 de julio de 2024.
- Resolución Decanal N° 004-2024-FCB/UNSA en la cual se resuelve designar como **DIRECTOR POR ENCARGATURA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al **DR. ANTONIO MATEO LAZARTE RIVERA**, del 18 de enero al 02 de julio de 2024.
- Resolución Decanal N° 010-2024-FCB/UNSA se resuelve designar como **SECRETARIO ACADÉMICO** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al **DR. EUSEBIO WALTER COLQUE RONDON**, a partir del 26 de diciembre del 2023; periodo 2023-2027.

4. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad, informa al Consejo de Facultad de todas las Actividades, Gestiones y Sesiones de Consejo Universitario desde que asumió el cargo hasta la fecha.
- El Dr. Frankling Barreto solicita que los Estudios Generales estén a cargo de las Facultades en coordinación con las Direcciones de Escuelas Profesionales. La Decana le informa que en una sesión de Consejo Universitario se solicito una nueva revisión del Plan de Estudios Generales 2024.

- El Dr. Leoncio Mariño solicita que se de a conocer el POI de cada Escuela Profesional y Departamento Académico. La Decana da lectura al POI de cada Escuela Profesional y Departamentos Académicos.
- El Dr. Leoncio Mariño solicita que por intermedio del Decanato se solicite ampliación en el Registro de Notas del Segundo parcial. La Decana le informa que se comunicará con la Dirección de Servicios Académicos para solicitar la ampliación y se comunicará.
- El Mg. José Lino Álvarez solicita se informe si existe alguna modificación en relación a las vacaciones de los Docentes Nombrados, ya que según Cronograma no se cumple con los dos meses que le corresponde a los Docentes Nombrados. La Decana le informa que aun no se ha tratado el tema en Consejo Universitario y que en una próxima reunión tocará el tema.
- La Señorita Ashly Mestas solicita información en relación al pedido que se hizo al director de Escuela relacionado al mantenimiento de las mesas de descanso de Biología a si como el cambio de los paneles solares por energía eléctrica. La Decana le informa que la Gestora está realizando los trámites correspondientes.

5. DESIGNACIÓN DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA

- **ARTÍCULO 57 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA** La Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, está a cargo de un Director designado por el Consejo de Facultad, a propuesta del Decano y elegido entre los profesores principales; su designación es por un periodo de dos (2) años. El docente elegido, a su petición, será cambiado de régimen a tiempo completo. El ejercicio del cargo de Director en la Unidad en referencia es incompatible con cualquier otro cargo o función en otras universidades públicas o privadas.
- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de acuerdo al artículo 57 del estatuto propone ante el Consejo de Facultad la Designación del DR. JOSE ISAIAS LAURA HUAMAN como Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL DR. JOSE ISAIAS LAURA HUAMAN COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

6. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 001-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**
 - ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**
 1. CHALLCO MAYTA, JUNIOR MAX
 2. PAUCCAR APFATA, NATALIA
 - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**
 1. CASANI QUISPE, MIRIAM CLARISSA
 2. DELGADO LLAMOCA, MISHHELL FIORELLA
 3. PERALTA QUISPE, ROBERTH GERARDO
 4. QUISPE PAREDES, INGRID MARJORIE
 5. SINCHE ALAYO, MILAGROS MELISSA
 - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
 1. CAIRO PAREDES, CAMILA ALEXANDRA
 - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**
 1. MAMANI PAUCAR, JUAN BHELS
 2. VILLENA CARRASCO, ALEX ANGEL

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **14:30 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Roldon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **31 de enero de 2024** a las **13:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero Estudiante Ashly Danitza Mestas Fernández y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 17 de enero de 2024
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 17 DE ENERO DE 2024

2. CONOCIMIENTO

- Resolución Decanal N° 014-2024-FCB/UNSA en la cual se resuelve designar como **DIRECTOR** de la **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al **DR. ARMANDO JACINTO ARENAZAS RODRIGUEZ**, a partir del 31 de enero de 2024.
- OFICIO CIRCULAR N° 0002-2024-SG-UNSA**, Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, Secretaría General de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, dirigido al Vicerrector Académico y Decanos de Facultad, relacionado con el Acuerdo de Consejo Universitario ordinario de fecha 24 de enero de 2024.
 - Disponer que los Decanos de Facultad en coordinación con sus Directores de Departamentos Académicos, cumplan con realizar la distribución de la labor lectiva y no lectiva, hasta el 15 de febrero de 2024 (antes del inicio de las vacaciones del personal docente, según lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0566-2023).
 - Establecer que solo hasta el 15 de febrero de 2024, las Facultades deberán hacer llegar al Vicerrectorado Académico, la relación de plazas a convocarse para la contratación de docentes y jefes de práctica a través del concurso público respectivo, el mismo que deberá elevar al Consejo Universitario: a) La Convocatoria y el Cronograma, b) El Cuadro de Plazas, c) Requisitos para el concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica, Semestre Académico 2024-A; considerando que para el presente año académico 2024, **no se realizará renovación de contratos del periodo 2023 para docentes ni jefes de práctica**, teniendo en cuenta que el plazo máximo de contratación es de un año lectivo, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 222° y 227° del Estatuto Universitario.
- OFICIO N° 020-2024- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Celedonia Melani Calle Rojas, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, quien solicita Aprobación por parte del Consejo de Facultad del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición:

COMITÉ DE CALIDAD - CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	
PRESIDENTE	Dra. Celedonia Melani Calle Rojas
Miembro de Comité	Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza
Miembro de Comité	Dra. Ana Margoth Rivera Portugal
Miembro de Comité	Dra. Hania Carola Berroa Garate
Miembro de Comité	Mg. Paul Jackson Castro Benavente
Miembro de Comité	Mg. Zoila Aurora Riveros Rivera

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 020-2024-EPCN-FCB/UNSA.

- **OFICIO N° 009-2024-USEFC-FCB-UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman, Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad del 2^{do} CURSO - TALLER DE REDACCIÓN DE INFORME POR SERVICIOS PROFESIONALES Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN SEGUNDA ESPECIALIDAD DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y PÚBLICA Y GESTIÓN EN SALUD 2024.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL 2^{DO} CURSO -TALLER DE REDACCIÓN DE INFORME POR SERVICIOS PROFESIONALES Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN SEGUNDA ESPECIALIDAD DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y PÚBLICA Y GESTIÓN EN SALUD 2024 ORGANIZADO POR LA SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BUIOLÓGICAS.

- **OFICIO N° 006-2024 – DAB/FCB-UNSA – V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, quien solicita Aprobación por parte del Consejo de Facultad, el Curso de Capacitación denominado: “TOPICOS EN ECOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL, dirigido a los Docentes del Departamento Académico de Biología.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CURSO DE CAPACITACIÓN “TOPICOS EN ECOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA.

- **OFICIO N° 013-2024-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, quien informa que en Asamblea de Departamento del 16 de enero de 2024, se aprobó las Licencias **SIN GOCE DE HABERES**, de los docentes Mg. Carmen Rosa Talledo Cornejo y Ing. Dimas Huarag Álvarez, del 25 de marzo al 25 de agosto del presente año por motivos Particulares. Se da lectura a los artículos correspondientes del Reglamento de Licencias del Personal Docente de la UNSA.

Artículo 89. La licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por un máximo de dos (2) años en caso debidamente justificado y con aprobación de Consejo Universitario. La solicitud debe ser presentada ante el director del Departamento Académico con una anticipación no menor a 30 días, salvo caso fortuito o fuerza mayor. **Artículo 90.** El trámite para la obtención esta licencia se sujetará al procedimiento establecido para el otorgamiento de licencia con fines comprobados de participación en eventos científicos en el país o en el extranjero. **Artículo 57.** El procedimiento para otorgamiento de licencias mayores a cinco (5) días calendario será el siguiente: **57.1.** Presentar la solicitud de licencia, en formato físico o virtual al Director del Departamento Académico, debidamente documentada en el plazo de treinta (30) días calendario de anticipación. **57.2.** El Departamento Académico deberá tomar el acuerdo pertinente dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de recibida la solicitud y elevar al Consejo de Facultad. **57.3. El Consejo de Facultad tomara el acuerdo respectivo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, elevándolo a la Dirección General de Administración o al Rectorado, quienes derivaran el expediente para los informes escalafonario y legal.** **57.6.** Tratándose de licencias mayores de treinta (30) días calendario, se tomará el acuerdo en Consejo Universitario y se expedirá la Resolución respectiva.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PEQUERA, MG. CARMEN ROSA TALLEDO CORNEJO Y DEL ING. DIMAS HUARAG ALVAREZ DEL 25 DE MARZO AL 25 DE AGOSTO DEL 2024 POR MOTIVOS PARTICULARES.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Señora Decana Dra. Jesús Juliano informa a los integrantes del consejo de Facultad los acuerdos tomados en Consejo Universitario:
 - Aprobación del Reglamento de Labor Lectiva y No lectiva de los Docentes
 - NO hay renovación de Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas, se convocarán a concurso público en marzo de acuerdo con las necesidades de cada departamento académico.
 - Aprobación del Cronograma de Actividades Académicas 2024

4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024 DE LA FACULTAD Y SUS UNIDADES OPERATIVAS

La Dra. Jesús Juliano Ramos, solicita a los integrantes de Consejo de Facultad la aprobación del POI 2024 de la Facultad y de sus Unidades Operativas.

900 000.00 (novecientos mil nuevos soles= 100%)						
Facultad (10%)	Biología (40.5%)		Cs. de la Nutrición (31.5%)		Ing. Pesquera (18%)	
90 000.00	364 500.00		283 500.00		162 000.00	
	70%	30%	65%	35%	70%	30%
	Departamento académico	Escuela profesional	Departamento académico	Escuela Profesional	Departamento Académico	Escuela Profesional
90 000.00	255 150.00	109 350.00	184 275.00	99 225.00	113 400.00	48 600. 00

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SUS UNIDADES OPERATIVAS.

5. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES

- La Dra. Jesús Juliano Ramos, solicita a los integrantes de Consejo de Facultad aprobar la Propuesta de Designación de los Coordinadores de las Comisiones de: Calidad y Mejora Continua, Responsabilidad Social y de Producción de Bienes y Servicios.
 - Coordinadora de la **COMISIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA** de la de la Facultad de Ciencias Biológicas a la **Dra. Ruth Jacqueline Martínez Espinoza**
 - Coordinadora de la **COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL** de la de la Facultad de Ciencias Biológicas a la **Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More.**
 - Coordinador de la **COMISIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** de la Facultad de Ciencias Biológicas al **Dr. Olger Nicolas Acosta Angulo.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS COORDINADORES(AS) DE LAS COMISIONES DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEGÚN LO SOLICITADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD.

6. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 002-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN NUTRICIÓN HUMANA**

- | | |
|--|-------|
| 1. AGUIRRE CONDORI KIARA LUZ | TESIS |
| 2. BOLIVAR VIZA, LIZBETH MARISOL | TESIS |
| 3. CALDERON CARRION, STEFANY SOFIA | TESIS |
| 4. QUISPE BARRAZA KAROLINE MARYORI AISSA | TESIS |

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. AVALOS PACORI, NELSON GABRIEL | TESIS |
| 2. HOLGUINO CORDOVA, YESICA ADELAIDA | TESIS |
| 3. RODRIGUEZ LAURA, MICHELLE MARJORIE | TESIS |
| 4. SANCHEZ CUELA, BASILIO | TESIS |
| 5. YANARICO CUELLAR, ASTRID XIANA | TESIS |

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

- | |
|-----------------------------------|
| 1. HUAMANI RAMOS, CARLOS ALBERTO |
| 2. MORALES BOLIVAR, JESUS ANDRES |
| 3. MENDOZA HUICHI, MERY ALEXANDRA |

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

- | |
|---------------------------------------|
| 1. CONDORCAHUANA ALCASIHUINCHA, DAVID |
|---------------------------------------|

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **14:20 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Roldon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/ugs-wcnc-bnr) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **06 de febrero de 2024** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero Estudiante Ashly Danitza Mestas Fernández Estudiante Valeria Tatiana Guerra Jacobo y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Aprobación de modificación de prerrequisitos Plan de estudios 2017 Escuela Profesional de Biología

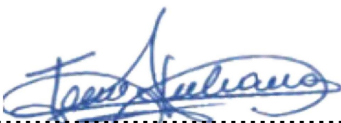
1. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRERREQUISITOS PLAN DE ESTUDIOS 2017 ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

- **OFICIO N° 044-2024-EPF-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología, quien hace de conocimiento que la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Biología en la evaluación del Plan Curricular 2017, acordó la modificación de los prerrequisitos de algunas asignaturas electivas que, de acuerdo a las competencias solo deberían tener un prerrequisito, por lo que solicita la aprobación por parte de Consejo de Facultad la Modificación de Prerrequisitos en el Plan de Estudios 2017, de acuerdo al siguiente cuadro.

DICE							DEBE DECIR						
Código	Asignatura	Créditos	HT	HP	HS	Prerrequisito	Código	Asignatura	Créditos	HT	HP	HS	Prerrequisito
1704244	Fitopatología (E)	5	2	4	1	1702120 1702223	1704244	Fitopatología (E)	5	2	4	1	1702223
1705155	Entomología General (E)	5	2	4	1	1703128	1705155	Entomología General (E)	5	2	4	1	1703128
1705156	Entomología Agrícola (E)	5	2	4	1	1703128 1704244	1705156	Entomología Agrícola (E)	5	2	4	1	1703128
1705157	Control de Plagas (E)	5	2	4	1	1704244	1705157	Control De Plagas (E)	5	2	4	1	1703128
1705166	Biología Marina (E)	5	2	4	1	1704138 1704249 1704250	1705166	Biología Marina (E)	5	2	4	1	1704138
1705167	Planctonología (E)	5	2	4	1	1704138 1704249 1704250	1705167	Planctonología (E)	5	2	4	1	1704138
1705168	Química Acuática (E)	5	2	4	1	1704138 1704249 1704250	1705168	Química Acuática (E)	5	2	4	1	1704138
1705270	Nematología (E)	5	2	4	1	1704244 1705156 1705157	1705270	Nematología (E)	5	2	4	1	1703128
1705276	Evaluación de Recursos Acuáticos (E)	5	2	4	1	1704138 1704249 1704250	1705276	Evaluación de Recursos Acuáticos (E)	5	2	4	1	1704138

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LOS PRERREQUISITOS EN EL PLAN DE ESTUDIO 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 044-2024-EPF-FCB/UNSA.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:20 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **14 de febrero de 2024** a las **10:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Convocatoria a Concurso Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-A, Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD**

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 31 de enero de 2024
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 06 de febrero de 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 31 DE ENERO Y 06 DE FEBRERO DE 2024.

2. **CONOCIMIENTO:**

- **OFICIO N° 013-2024-USEFC-FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman, Director de la Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad las Líneas de Investigación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua según listado adjunto.

Líneas de Investigación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua		
Líneas de investigación de la UNSA	Líneas de investigación de la USEFC	Docentes especialistas adscritos
SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE NUTRICIÓN		
Salud Publica y Entornos Saludables	Ciencia de alimentos	Mg. Sonia Medina Quiroga Mg. Angela Katiusca Lavalle Gonzalez Mg. Paúl Jackson Castro Benavente
	Actividad Física	Dra. Luz Jani Lazo Jimenez Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Mg. Paúl Jackson Castro Benavente
Enfermedades Crónicas y Degenerativas	Diagnóstico y Tratamiento Dietoterapéutico de Enfermedades	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez Mg. Miriam Eliana Bueno Soto Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero Mg. María Victoria Escobedo Velásquez Dra. Ruth Jacqueline Martínez Espinoza Mg. Rene Amanda Canahuire Cabrera Med.Norma Ysabel Miranda Rodríguez
Nutrición Humana y Seguridad Alimentaria	Poblacional	Dra. Luz Jani Lazo Jiménez Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Dra. Celedonia Melani Calle Rojas Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza Dra. Roxana Gabriela Alemán Delgado Dra. Hania Carola Berroa Garate Mg. Zoila Aurora Riveros Rivera Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe Mg. Sócrates Gustavo Becerra Castillo Dra. Nelva Consuelo León de los Santos Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez

Líneas de investigación de la UNSA	Líneas de investigación de la USEFC	Docentes especialistas inscritos
SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE BIOLOGIA		
Biología Celular y Molecular	Biología Celular y Molecular	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
		Mg. Edgar Quispe Chipana
Calidad Ambiental y Salud Humana	Calidad Ambiental y Salud Humana	Mg. Adolfo Román Ramos Paredes
		Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
		Mg. Edgar Quispe Chipana
		Mg. Adolfo Román Ramos Paredes

POR ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SE SOLICITA AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD, HACER LAS CONSULTAS RESPECTIVAS A LOS DOCENTES QUE CONFORMAN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, LUEGO DE ELLO PODRÁ SER DERIVADO NUEVAMENTE PARA CONCRETAR EL TRÁMITE Y SEA APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD

- **OFICIO N° 020-2024 – DAB/FCB-UNSA – V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, en sesión Extraordinaria de Asamblea de Departamento realizada el 13 de febrero de 2024, se aprobó la Licencia con Goce de Haberes de la **Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca**, por **CAPACITACIÓN** a efectos de culminar sus estudios de posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ciudad de Lima), de la Maestría con Especialización en Botánica Tropical del **15 de marzo al 31 de diciembre de 2024**. por lo que solicita su aprobación por parte de Consejo de Facultad y seguir con los trámites respectivos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DE LA DOCENTE MG. CARMEN ROSA CHANCAYAURI VACA POR CAPACITACIÓN DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 020-2024 – DAB/FCB-UNSA-V.

- **OFICIO N°038-2024- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Celedonia Melani Calle Rojas, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, en asamblea de Departamento, se evaluó de parte de las docentes especialistas (Dra. Ana Margoth Rivera Portugal y Dra. Carmen M. Rodríguez More) las condiciones para el desarrollo de la asignatura de Biología Celular y Molecular con Código 1701107, y se acordó solicitar la modificación de la asignatura para que esta sea dictada por docentes del Departamento Académico de Medicina y/o Biología. Así mismo se informa que realizada la consulta con la Facultad de Medicina según OFICIO N.º 036-2024-EPCN-FCB/UNSA dirigido al Departamento de Ciencias Fisiológicas y OFICIO N.º 035-2024-EPCN-FCB/UNSA dirigido al Departamento de Morfología Humana, quienes aceptaron dictar el curso de Biología Celular y Molecular. Por lo que se solicita el cambio de departamento que está figurando en el plan de estudio 2017 al Departamento académico de la Escuela de nutrición para que sea cambiado. Y sea puesto en consideración en Consejo de Facultad para su aprobación y trámite correspondiente.

DICE				DEBE DECIR			
PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
1701107	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	NU	5	1701107	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	MH/CF	5
				SUSTENTO ACADEMICO: Se requiere el cambio del Departamento Académico de Cs. de la Nutrición a los Departamentos Académicos de Morfología Humana y Ciencias Fisiológica, debido a que existen medios limitados para efectuar las prácticas respectivas y cumplir con las competencias de la asignatura.			

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN EN LO REFERIDO AL CAMBIO DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE MORFOLOGÍA HUMANA Y DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N°038-2024- EPCN-FCB/UNSA.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Juliano Ramos Decana de la Facultad informa que en la ultima sesión de Consejo Universitario se ha conformado la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos del SUDUNSA y SUTUNSA, además del Seguimiento Anual de Acreditación de la Universidad y por el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- El Mg. Jose Lino Álvarez, solicita si existe alguna información sobre el Periodo Vacacional del Personal Docente.
- El Dr. Leoncio Mariño solicita se pueda gestionar un personal administrativo de atención para el HERBARIO.

4. APROBACIÓN DE PLAZAS A CONVOCARSE PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA 2024-A

- **OFICIO N°038-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesus Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, de acuerdo a las sesiones, llevadas a cabo el 5 y 7 de febrero del año en curso, se tiene a bien indicar que, considerando la necesidad académica para cubrir horas lectivas, se solicita la aprobación ante Consejo de Facultad de 09 Plazas para la Convocatoria a concurso Docente y Jefes de práctica, del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición:

Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
01	DCBI	- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN - TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN NUTRICION	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 18 horas sobrantes, en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCBI	- SEGURIDAD ALIMENTARIA	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 17 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- BROMATOLOGIA - INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION II	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 10 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- REQUERIMIENTO NUTRICIONAL(GA) - PRACTICAS PREPROFESIONALES I (PÚBLICA)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista. - Con sede en establecimientos de atención primaria de salud - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 9 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- COACHING NUTRICIONAL (GA Y GB)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 10 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- DIETOTERAPIA - PRACTICAS PREPROFESIONALES I (CLÍNICA)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 082-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Con sede con campo clínico: hospitales y clínicas. - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 9 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION II - CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 082-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Con sede con campo clínico: hospitales y clínicas. - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 9 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	JP20	- PRACTICAS PREPROFESIONALES I (PÚBLICA)	- Título Profesional de Licenciado en Nutrición Humana o Nutricionista - Con sede en establecimientos de atención primaria de salud - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 15 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	JP20	- ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION - DIETOTERAPIA	- Título Profesional de Licenciado en Nutrición Humana o Nutricionista - Con sede con campo clínico: hospitales y clínicas. - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 14 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.

- **OFICIO N° 043-2024-DAIP-FCSB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Plazas para la Convocatoria a concurso Docente y Jefes de práctica 2024-A, del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	DC BI	LIMNOLOGIA (GRUPO-A)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza correspondiente a Dr. José Gúzman Fallecido COVID
		LIMNOLOGIA (GRUPO-B)		
		FORMACION ACUATICA		
1	DC BI	OCEANOGRAFIA (GRUPO-A)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza correspondiente Dra Carmen Talledo quien solicito Licencia.
		OCEANOGRAFIA (GRUPO-B)		
		FORMACION ACUATICA		

Sesión **ORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **14 de febrero de 2024** a las **10:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Convocatoria a Concurso Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-A, Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD**

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 31 de enero de 2024
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 06 de febrero de 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 31 DE ENERO Y 06 DE FEBRERO DE 2024.

2. **CONOCIMIENTO:**

- **OFICIO N° 013-2024-USEFC-FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman, Director de la Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad las Líneas de Investigación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua según listado adjunto.

Líneas de Investigación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua		
Líneas de investigación de la UNSA	Líneas de investigación de la USEFC	Docentes especialistas adscritos
SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE NUTRICIÓN		
Salud Publica y Entornos Saludables	Ciencia de alimentos	Mg. Sonia Medina Quiroga Mg. Angela Katiusca Lavalle Gonzalez Mg. Paúl Jackson Castro Benavente
	Actividad Física	Dra. Luz Jani Lazo Jimenez Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Mg. Paúl Jackson Castro Benavente
Enfermedades Crónicas y Degenerativas	Diagnóstico y Tratamiento Dietoterapéutico de Enfermedades	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez Mg. Miriam Eliana Bueno Soto Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero Mg. María Victoria Escobedo Velásquez Dra. Ruth Jacqueline Martínez Espinoza Mg. Rene Amanda Canahuire Cabrera Med.Norma Ysabel Miranda Rodríguez
Nutrición Humana y Seguridad Alimentaria	Poblacional	Dra. Luz Jani Lazo Jiménez Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Dra. Celedonia Melani Calle Rojas Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza Dra. Roxana Gabriela Alemán Delgado Dra. Hania Carola Berroa Garate Mg. Zoila Aurora Riveros Rivera Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe Mg. Sócrates Gustavo Becerra Castillo Dra. Nelva Consuelo León de los Santos Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez

Líneas de investigación de la UNSA	Líneas de investigación de la USEFC	Docentes especialistas inscritos
SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE BIOLOGIA		
Biología Celular y Molecular	Biología Celular y Molecular	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
		Mg. Edgar Quispe Chipana
Calidad Ambiental y Salud Humana	Calidad Ambiental y Salud Humana	Mg. Adolfo Román Ramos Paredes
		Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
		Mg. Edgar Quispe Chipana
		Mg. Adolfo Román Ramos Paredes

POR ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SE SOLICITA AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD, HACER LAS CONSULTAS RESPECTIVAS A LOS DOCENTES QUE CONFORMAN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, LUEGO DE ELLO PODRÁ SER DERIVADO NUEVAMENTE PARA CONCRETAR EL TRÁMITE Y SEA APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD

- OFICIO N° 020-2024 – DAB/FCB-UNSA – V,** Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, en sesión Extraordinaria de Asamblea de Departamento realizada el 13 de febrero de 2024, se aprobó la Licencia con Goce de Haberes de la **Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca**, por **CAPACITACIÓN** a efectos de culminar sus estudios de posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ciudad de Lima), de la Maestría con Especialización en Botánica Tropical del **15 de marzo al 31 de diciembre de 2024.** por lo que solicita su aprobación por parte de Consejo de Facultad y seguir con los trámites respectivos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DE LA DOCENTE MG. CARMEN ROSA CHANCAYAURI VACA POR CAPACITACIÓN DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 020-2024 – DAB/FCB-UNSA-V.

- OFICIO N°038-2024- EPCN-FCB/UNSA,** Dra. Celedonia Melani Calle Rojas, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, en asamblea de Departamento, se evaluó de parte de las docentes especialistas (Dra. Ana Margoth Rivera Portugal y Dra. Carmen M. Rodríguez More) las condiciones para el desarrollo de la asignatura de Biología Celular y Molecular con Código 1701107, y se acordó solicitar la modificación de la asignatura para que esta sea dictada por docentes del Departamento Académico de Medicina y/o Biología. Así mismo se informa que realizada la consulta con la Facultad de Medicina según OFICIO N.º 036-2024-EPCN-FCB/UNSA dirigido al Departamento de Ciencias Fisiológicas y OFICIO N.º 035-2024-EPCN-FCB/UNSA dirigido al Departamento de Morfología Humana, quienes aceptaron dictar el curso de Biología Celular y Molecular. Por lo que se solicita el cambio de departamento que está figurando en el plan de estudio 2017 al Departamento académico de la Escuela de nutrición para que sea cambiado. Y sea puesto en consideración en Consejo de Facultad para su aprobación y trámite correspondiente.

DICE				DEBE DECIR			
PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
1701107	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	NU	5	1701107	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	CF	5
				SUSTENTO ACADEMICO: Se requiere el cambio del Departamento Académico, debido a que existen medios limitados para efectuar las prácticas respectivas, por lo que se sugiere solicitar el requerimiento respectivo al Departamento de Ciencias Fisiológicas			

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA EN LO REFERIDO AL CAMBIO DE DEPARTAMENTO DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N°038-2024- EPCN-FCB/UNSA.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Juliano Ramos Decana de la Facultad informa que en la ultima sesión de Consejo Universitario se ha conformado la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos del SUDUNSA y SUTUNSA, además del Seguimiento Anual de Acreditación de la Universidad y por el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- El Mg. Jose Lino Álvarez, solicita si existe alguna información sobre el Periodo Vacacional del Personal Docente.
- El Dr. Leoncio Mariño solicita se pueda gestionar un personal administrativo de atención para el HERBARIO.

4. APROBACIÓN DE PLAZAS A CONVOCARSE PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA 2024-A

- OFICIO N°038-2024-DACN-FCB/UNSA,** Dr. Ricardo David Davila Ralaiza, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesus Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, de acuerdo a las sesiones, llevadas a cabo el 5 y 7 de febrero del año en curso, se tiene a bien indicar que, considerando la necesidad académica para cubrir horas lectivas, se solicita la aprobación ante Consejo de Facultad de 09 Plazas para la Convocatoria a concurso Docente y Jefes de práctica, del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición:

Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
01	DCBI	- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN - TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN NUTRICION	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 18 horas sobrantes, en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCBI	- SEGURIDAD ALIMENTARIA	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 17 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- BROMATOLOGIA - INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION II	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 10 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- REQUERIMIENTO NUTRICIONAL(GA) - PRACTICAS PREPROFESIONALES I (PÚBLICA)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista. - Con sede en establecimientos de atención primaria de salud - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 9 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- COACHING NUTRICIONAL (GA Y GB)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de especialización y/o actualización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 10 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- DIETOTERAPIA - PRACTICAS PREPROFESIONALES I (CLÍNICA)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 082-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Con sede con campo clínico: hospitales y clínicas. - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 9 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	DCB2	- FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION II - CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 082-inciso I de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Con sede con campo clínico: hospitales y clínicas. - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 9 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	JP20	- PRACTICAS PREPROFESIONALES I (PÚBLICA)	- Título Profesional de Licenciado en Nutrición Humana o Nutricionista - Con sede en establecimientos de atención primaria de salud - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 15 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.
01	JP20	- ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION - DIETOTERAPIA	- Título Profesional de Licenciado en Nutrición Humana o Nutricionista - Con sede con campo clínico: hospitales y clínicas. - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Se requiere la contratación de un docente, para cubrir 14 horas sobrantes en tanto los docentes nombrados tienen su labor lectiva completa según reglamento.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.

- **OFICIO N° 043-2024-DAIP-FCSB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Plazas para la Convocatoria a concurso Docente y Jefes de práctica 2024-A, del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	DC BI	LIMNOLOGIA (GRUPO-A)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza correspondiente a Dr. José Gúzman Fallecido COVID
		LIMNOLOGIA (GRUPO-B)		
		FORMACION ACUATICA		
1	DC BI	OCEANOGRAFIA (GRUPO-A)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza correspondiente Dra Carmen Talledo quien solicito Licencia.
		OCEANOGRAFIA (GRUPO-B)		
		FORMACION ACUATICA		

I	DC BI	MANIOBRAS Y OPERACIONES DE PESCA	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza correspondiente Dr. Dimas Huarag quien solicito Licencia.
		EMBARCACIONES PESQUERAS		
		FORMACION ACUATICA		
I	DC BI	BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO - A)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza por necesidad institucional e incremento de ingresantes y para mantener las condiciones de calidad.
		BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO - B)		
		MAQUINARIA PESQUERA		
		TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS		
I	JP TC	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS CURADOS	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	Plaza por necesidad institucional e incremento de ingresantes y para mantener las condiciones de calidad.
		TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS		
		BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO - A)		
I	JP TC	BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO - B)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	Plaza por necesidad institucional e incremento de ingresantes y para mantener las condiciones de calidad.
		FORMACION ACUATICA		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENEIRÍA PESQUERA.

- **OFICIO N° 016-2024 – DAB/FCB-UNSA – V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Plazas para la Convocatoria a concurso Docente y Jefes de práctica 2024-A, del Departamento Académico de Ingeniería Biología, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
I	DCBI	Biología Marina e Hidrobiología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Biología Marina o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 29 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Evolución	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Evolución o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Zoología de Invertebrados. Biología Animal.	Título Profesional: Biólogo. Grado Académico: Maestría en Zoología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Zoología de Invertebrados. Biología Animal.	Título Profesional: Biólogo. Grado Académico: Maestría en Zoología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Bioquímica y Enzimología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Bioquímica o Biología Molecular o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Biología Molecular, Bioquímica, Enzimología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Bioquímica o Biología Molecular o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Biología Molecular, Bioquímica, Enzimología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Bioquímica o Biología Molecular o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento

I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios). Filial: Pedregal - Arequipa	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios). Filial: Mollendo - Arequipa	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios). Filial: Camaná - Arequipa	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Evolución	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Biología. Biología Ambiental. Introducción a la Biología.	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Ecología del Individuo y del Ecosistema	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental y Conservación y Manejo de Recursos	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Anatomía y Fisiología Animal. Hematología.	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA.

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 003-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|--|------------------------|
| 1. ARANSAMENDI CRUZ, ROBERTO CARLOS | TESIS |
| 2. CHINO CHARCA, SONIA YNES | TESIS |
| 3. CHOQUEHUAYTA CHOQUE, ELIANA MARISOL | TESIS |
| 4. MEZA CAMARGO, GRACIELA EDUARDA | TESIS FORMATO ARTÍCULO |
| 5. QUISPE MAMANI, MARY CARMEN | TESIS FORMATO ARTÍCULO |

6. SARMIENTO PATIÑO, YNGRID MARISOL TESIS

7. SOCLLE HUAMANTUMA, GONZALO ALONSO TESIS

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)**

1. BELLIDO PORTOCARRERO, MAYLI ESTEFANY TESIS

2. FUENTES MORÓN JOSÉ EMILIO TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. NEIRA ACOSTA, FABIÁN SANTIAGO

2. RODRIGUEZ PAYALICH, ESTHER LEYLA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. BERNERDO UNDA, ALEXANDRA DEL PILAR

- No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **11:20 horas**.

.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA

.....
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADEMICO

I	DC BI	MANIOBRAS Y OPERACIONES DE PESCA	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza correspondiente Dr. Dimas Huarag quien solicito Licencia.
		EMBARCACIONES PESQUERAS		
		FORMACION ACUATICA		
I	DC BI	BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO- A)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero Grado Académico: Maestría	Plaza por necesidad institucional e incremento de ingresantes y para mantener las condiciones de calidad.
		BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO- B)		
		MAQUINARIA PESQUERA		
		TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS		
I	JP TC	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS CURADOS	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	Plaza por necesidad institucional e incremento de ingresantes y para mantener las condiciones de calidad.
		TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS		
		BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO - A)		
I	JP TC	BIOQUÍMICA PESQUERA (GRUPO - B)	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	Plaza por necesidad institucional e incremento de ingresantes y para mantener las condiciones de calidad.
		FORMACION ACUATICA		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENEIRÍA PESQUERA.

- **OFICIO N° 016-2024 – DAB/FCB-UNSA – V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Plazas para la Convocatoria a concurso Docente y Jefes de práctica 2024-A, del Departamento Académico de Ingeniería Biología, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Nº PLAZAS	CLASIFI CACIÓN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
I	DCBI	Biología Marina e Hidrobiología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Biología Marina o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 29 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Evolución	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Evolución o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Zoología de Invertebrados. Biología Animal.	Título Profesional: Biólogo. Grado Académico: Maestría en Zoología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Zoología de Invertebrados. Biología Animal.	Título Profesional: Biólogo. Grado Académico: Maestría en Zoología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Bioquímica y Enzimología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Bioquímica o Biología Molecular o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Biología Molecular, Bioquímica, Enzimología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Bioquímica o Biología Molecular o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Biología Molecular, Bioquímica, Enzimología	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Bioquímica o Biología Molecular o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento

I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios).	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios). Filial: Pedregal - Arequipa	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 21 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios). Filial: Mollendo - Arequipa	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	DCBI	Ecología y conservación ambiental de Estudios Generales	Título Profesional: Biólogo Grado Académico: Maestría en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la asignatura (adjuntar certificado de estudios). Filial: Camaná - Arequipa	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Evolución	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Biología. Biología Ambiental. Introducción a la Biología.	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 18 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Ecología del Individuo y del Ecosistema	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental y Conservación y Manejo de Recursos	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 20 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento
I	JPTC	Anatomía y Fisiología Animal. Hematología.	Título Profesional: Biólogo	Se requiere la contratación de un docente debido a que existen 16 horas sobrantes a pesar que los docentes nombrados han tomado su labor lectiva según reglamento

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA.

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 003-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)	
1. ARANSAMENDI CRUZ, ROBERTO CARLOS	TESIS
2. CHINO CHARCA, SONIA YNES	TESIS
3. CHOQUEHUAYTA CHOQUE, ELIANA MARISOL	TESIS
4. MEZA CAMARGO, GRACIELA EDUARDA	TESIS FORMATO ARTÍCULO
5. QUISPE MAMANI, MARY CARMEN	TESIS FORMATO ARTÍCULO

6. SARMIENTO PATIÑO, YNGRID MARISOL TESIS

7. SOCLLE HUAMANTUMA, GONZALO ALONSO TESIS

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)**

1. BELLIDO PORTOCARRERO, MAYLI ESTEFANY TESIS

2. FUENTES MORÓN JOSÉ EMILIO TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

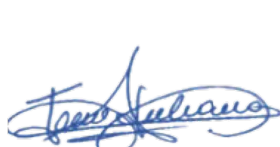
1. NEIRA ACOSTA, FABIÁN SANTIAGO

2. RODRIGUEZ PAYALICH, ESTHER LEYLA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. BERNERDO UNDA, ALEXANDRA DEL PILAR

- No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **11:20 horas**.



Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **14 de marzo de 2024** a las **11:30 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiante Valeria Tatiana Guerra Jacobo y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 14 de febrero de 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2024**

2. CONOCIMIENTO:

- Resolución de Consejo Universitario N° 0081-2024, en la que se Resuelve:
 1. Declarar en emergencia el semestre Académico 2024-A, cuyas actividades académicas inician el 01 de abril de 2024 y culminan el 26 de julio de 2024, según Cronograma de Actividades Académicas 2024, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024.
 2. Disponer la revisión evaluación y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Programa Profesional, a cargo de los Directores de Departamento Académico, con el visto bueno de sus respectivos Decanos de Facultad; debiendo considerar la cantidad de estudiantes, docentes RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras) , entre otros aspectos que resulten necesarios para el referido procedimiento, el mismo que deberá culminar el 11 de marzo de 2024.
 3. Conformar una Comisión Especial encargada de la elaboración de una Directiva que regule las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios, para llevar a cabo el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados para las diferentes Facultades de la UNSA; así como, de supervisar el procedimiento de evaluación, revisión y ajuste de la distribución de la carga lectiva por cada Departamento Académico, señalando en el punto precedente; Comisión que estará presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, e integrada por el Mag. Jorge Andrés Ballón Echegaray Decano de la Facultad de Medicina; por el Dr. Jorge Sabino Ayala Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales y Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración, y que contará con el apoyo técnico de la Dirección de Servicios Académicos y de la Comisión Académica del Vicerrectorado Académico y la colaboración de la Dirección General de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos; todo ello a fin de garantizar la selección de personal de forma adecuada y conforme a la disponibilidad presupuestal.

• DIRECTIVA 001-2024-VR.AC.

6. DISPOSICIONES, EVALUACIÓN Y AJUSTES

- Los Departamentos Académicos realizaran el registro de la Distribución de labor lectiva de docente ordinarios, considerando en estricto el Reglamento de Distribución de Labor Lectiva y No Lectiva del Personal Docente

6.1. Los Departamentos Académicos, deberán revisar la distribución de Carga Lectiva de los docentes Ordinarios considerando que:

- Los laboratorios deben funcionar con mínimo 15 estudiantes por docente.
- Las prácticas pre profesionales deben funcionar con mínimo 15 estudiantes por docente
- Los Proyectos de Investigación mínimo 10 estudiantes por docente.
- Los grupos por asignaturas que se ofertan deben considerar el número de estudiantes sin que el aforo sea inferior al establecido.

6.2. Los Departamentos Académicos, deberán revisar la distribución de Carga Lectiva de los docentes Investigadores considerando:

- La relación de docentes investigadores UNSA remitida con Oficio Circular N° 007-2024-VR.AC. a los cuales les corresponde 10 hrs. de labor lectiva.
- El Docente Investigador UNSA debe demostrar su condición vigente como investigador RENACYT con una Resolución actualizada del Vicerrectorado de Investigación. Los docentes que no cuenten con una Resolución vigente deberán asumir su carga lectiva completa.

6.3 Los Departamentos Académicos, que tienen responsabilidad en la designación de docentes de Estudios Generales:

- Deben contar con al menos el 70 % de docentes ordinarios y 30% de docentes extraordinarios en calidad de invitados distribuidos en la labor lectiva semestre 2024-A.

6.4 Del Procedimiento

- a. El Director del Departamento Académico designara una o dos comisiones evaluadoras, quienes se encargaran de revisar la distribución de labor lectiva de docentes ordinarios.
- b. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estarán constituidas por tres (3) docentes (mayor categoría y de mayor antigüedad).
- c. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) estará presidida por el docente mas antiguo integrante de la comisión.

- d. La(s) Comisión(es) Evaluadora (as) cuenta con 48 horas de plazo para la revisión de la labor lectiva asignada a docentes ordinarios, una vez realizada esta revisión, presentarán su informe al Director(a) del Departamento Académico correspondiente.
 - e. El Director(a) del Departamento Académico convocara a una Sesión de Departamento Académico para la aprobación del Informe.
 - f. Una vez aprobado el Informe en la Sesión de Departamento, este elevará al Consejo de Facultad para su aprobación.
 - g. Una vez aprobado por Consejo de Facultad, elevará al Vicerrectorado Académico el informe correspondiente.
- **OFICIO N° 212-2024-CEU**, Dr. Carlos Federico Leyton Muñoz Presidente del Comité Electoral Universitario, quien informa que En atención al oficio N° 025-2024-FCB/UNSA se desprende de su contenido que el docente David Alfredo Ramos Rodríguez fue categorizado, en mérito a ello ponen en conocimiento a esta dependencia la falta de un consejero en la categoría de principal, por lo que, precisamos que previamente a cualquier trámite es necesario se nos remita la documentación en la cual se ha declarado la vacancia del docente David Alfredo Ramos Rodríguez como miembro representante de los docentes principales emitida por el Consejo de Facultad.

ACUERDO: SOLICITAR A ASESORÍA LEGAL DE LA UNIVERSIDAD OPINION REFERIDA A QUE, SI EL CONSEJO DE FACULTAD TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DECLARAR LA VACANCIA DEL DOCENTE DAVID ALFREDO RAMOS RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES PRINCIPALES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO MEDIANTE OFICIO N° 212-2024-CEU.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Juliano Decana de la Facultad hace un informe pormenorizado de todos los puntos que se trataron en la última Sesión de Consejo Universitario con fecha 22-02-2024 y Asamblea Universitaria:13-03-2024.

4. APROBACIÓN DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2025 ESCUELAS PROFESIONALES

- **OFICIO MULTIPLE N.º 0006-2024- DA-VR.AC-UNSA**, dirigido a los Decanos de las Facultades, quien hace de conocimiento que, la Dirección de Admisión viene implementado el PROCESO DE ADMISION 2025. Motivo por el cual, solicita a su despacho se sirva indicar a quien corresponda remitir el número de vacantes ofertadas por su Facultad; teniendo en cuenta todas las modalidades que ofrece la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, como plazo máximo el jueves 14 de marzo del presente, de carácter obligatorio y bajo responsabilidad.

• ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Artículo 41 Atribuciones del director de Escuela Profesional

- 41.11 Proponer cada año al Consejo de Facultad el número de vacantes para la Escuela que dirige, según los recursos disponibles.

Escuela Profesional de Biología

Examen	Vacantes
CEPRUNSA Fase I	3
CEPRUNSA Fase II	3
CEPRUNSA Ciclo Quintos	3
Total CEPRUNSA	09
Ordinario Fase I	37
Ordinario Fase II	37
Total Ordinario	74

Primeros Puestos	2
Traslados Externos	2
Titulados o Graduados	2
Víctimas de Violencia y Terrorismo	2
Deportistas Calificados	2
Personas con discapacidad (al menos 5% del Ordinario)	3
Convenio Andrés Bello	1
Traslados Internos	1
Egresados COAR	1
Egresados Bachillerato Internacional	1
Egresados y Bachilleres de Universidades con licencia denegada	No aplica
Total Extraordinario	17
Filial el Pedregal (AGRONOMIA)	0
Filial Mollendo (ADMINISTRACIÓN)	0
Filial Camaná (ADMINISTRACIÓN)	0
Total Filiales	0

Total Vacantes	100
-----------------------	------------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición

Examen	Vacantes
CEPRUNSA Fase I	11
CEPRUNSA Fase II	12
CEPRUNSA Ciclo Quintos	10
Total CEPRUNSA	33
Ordinario Fase I	12
Ordinario Fase II	18
Total Ordinario	30

Primeros Puestos	5
Traslados Externos	1
Titulados o Graduados	2
Víctimas de Violencia y Terrorismo	1
Deportistas Destacados	2
Personas con discapacidad (al menos 5% del Ordinario)	3
Convenio Andrés Bello	2
Traslados Internos	1
Egresados COAR	4
Egresados Bachillerato Internacional	1
Egresados y Bachilleres de Universidades con licencia denegada	0
Total Extraordinario	22
Filial el Pedregal (AGRONOMIA)	0
Filial Mollendo (ADMINISTRACIÓN)	0
Filial Camaná (ADMINISTRACIÓN)	0
Total Filiales	0

Total de Vacantes	85
--------------------------	-----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

Examen	Vacantes
CEPRUNSA Fase I	12
CEPRUNSA Fase II	14
CEPRUNSA Ciclo Quintos	09
Total CEPRUNSA	35
Ordinario Fase I	14
Ordinario Fase II	21
Total Ordinario	35

Primeros Puestos	16
Traslados Externos	02
Titulados o Graduados	02
Víctimas de Violencia y Terrorismo	01
Deportistas Destacados	01
Personas con discapacidad (al menos 5% del Ordinario)	02
Convenio Andrés Bello	01
Traslados Internos	02
Egresados COAR	01
Egresados Bachillerato Internacional	0
Egresados y Bachilleres de Universidades con licencia denegada	01
Total Extraordinario	29
Filial el Pedregal (AGRONOMIA)	0
Filial Mollendo (ADMINISTRACIÓN)	0
Filial Camaná (ADMINISTRACIÓN)	0
Total Filiales	0

Total de Vacantes	99
--------------------------	-----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 004-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- ALCAHUAMANI QUILLE, VICTOR HUGO
- MAMANI MENDOZA, LENDY MILAGROS
- MAMANI QUISPE, MIRIAN DEYSSI
- MARIN GOMEZ, ANA LIZBETH

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
TESIS
TESIS
TESIS

❖ **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. APAZA SUCASAI, YAQUELIN DIANETH | TESIS |
| 2. CALLO CRUZ, YUBITZA CECILIA | TESIS |
| 3. FLORES CHAUCAYANQUI, ANGIE SUGEY | TESIS |
| 4. MENDOZA HUARANCA, SONIA JULYSSA | TESIS |
| 5. RODRIGUEZ GUTIERREZ, VANESSA CAROL | TESIS |
| 6. VASQUEZ ROJAS, RUTH MARIA EUGENIA | TESIS |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERA PESQUERA**

- | | |
|-------------------------------|-------|
| 1. SANCHEZ VERA, WINY MASSIEL | TESIS |
|-------------------------------|-------|

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **12:40 horas**.

.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano
DECANA



.....
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/jfm-thpn-koz) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **20 de marzo de 2024** a las **13:00 horas**, con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de los Informes de la Distribución de Labor Lectiva de los Docentes Ordinarios de los Departamentos Académicos de la Facultad de acuerdo a la Directiva 001-2024-VR.AC. "Medidas para la Atención del Servicio Educativo Correspondiente al Semestre 2024-A, Aprobación de Reconocimiento de Créditos enviado por la Escuela Profesional de Biología y Aprobación de Grados y Títulos.

1. Aprobación de los Informes de la Distribución de Labor Lectiva de los Docentes Ordinarios de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a la Directiva 001-2024-VR.AC. Medidas para la Atención del Servicio Educativo Correspondiente al Semestre 2024-A

- **OFICIO N° 031-2024 – DAB/FCB-UNSA – V:** Dr. Cesar Augusto Ranilla Falco Director del Departamento Académico de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de conocimiento que en cumplimiento a la DIRECTIVA 001-2024-VR.AC.; se ha nombrado una Comisión evaluadora de revisión de Distribución de Labor Lectiva 2024-A. Qué, dicha Comisión hizo llegar un informe de los actuados, en la cual hicieron algunas observaciones a la Distribución de Labor Lectiva, las mismas que fueron levantadas y aprobadas en sesión de Departamento Académico del día martes 19 de marzo de 2024; cuya información hago llegar a usted para los fines pertinentes. Además de las plazas Docente Extraordinario en Calidad de Invitado aprobadas para el 2024-A.

RELACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

PLAZA	CONDICIÓN	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS ASIGNADAS	SEDE
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA . BIOLOGÍA AMBIENTAL . BIOLOGÍA	20	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. BIOLOGIA MOLECULAR . ENZIMOLOGIA . BIOQUIMICA	22	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. BIOLOGIA MOLECULAR . ENZIMOLOGIA . BIOQUIMICA	22	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ENZIMOLOGIA . BIOQUIMICA	23	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. EVOLUCIÓN	25	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS . BIOLOGÍA ANIMAL	24	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. HIDROBIOLOGÍA	21	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	20	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA . GESTION AMBIENTAL Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL . CONSERVACION Y MANEJO DE RECURSOS (E)	20	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	27	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	27	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	27	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	27	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	27	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	27	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	32	

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA EN RELACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LA LABOR LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS 2024-A, ASI COMO LA RELACIÓN DE 16 PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS 2024-A.

- **OFICIO N° 060-2024-DAIP-FCB/UNSA,** Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien que en cumplimiento de la Directiva 001-2024-VR.AC, hace llegar el Informe de la Comisión Evaluadora de Revisión de Distribución de Labor Lectiva 2024-A de los docentes Ordinarios, la misma que fue aprobada en sesión de Departamento Académico del día 19 de marzo del presente año. Así mismo, hace llegar en forma adjunta los documentos solicitados para el proceso de contrato de cuatro docentes extraordinarios en

calidad de Invitados de los cuales una plaza corresponde a un docente fallecido por COVID y dos plazas corresponden a dos docentes que solicitaron licencia sin goce de haber las cuales son plazas presupuestadas y una plaza que esta desde años atrás como contrato, Lo mismo como el Jefe de Practica a Tiempo completo, las plazas de contrato no disminuyeron por la reprogramación de cuatro cursos a solicitud de los estudiantes y que la Escuela de Ingeniería Pesquera solicito a docentes al Departamento para cubrir esos cursos, así mismo se puede observar que los docentes están tomando hasta 17 horas en muchos casos para el debido funcionamiento de las actividades académicas periodo 2024-A.

RELACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

PLAZA	CONDICIÓN	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS ASIGNADAS	SEDE
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	- LIMNOLOGIA - FORMACION ACUATICA	24	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	- OCEANOGRAFIA - FORMACION ACUATICA	24	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	- EMBARCACIONES PESQUERAS - EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS - COMPORTAMIENTO DEL AGUA EN LA ACTIVIDAD PESQUERA - FORMACION ACUATICA	22	
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	- MAQUINARIA PESQUERA - TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS - BIOQUÍMICA PESQUERA	24	
1	JPTC	- TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS CURADOS - TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS - FORMACION ACUATICA	22	

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA EN RELACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LA LABOR LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS 2024-A, ASI COMO LA RELACIÓN DE 05 PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS 2024-A.

- **OFICIO N°047-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite el Informe de la Comisión Evaluadora, a cargo de la revisión de la carga lectiva, distribuida a los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición para el periodo académico 2024-A; informe aprobado en sesión del Departamento, de fecha 19 de marzo, según Acta de sesión que se adjunta.

RELACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

PLAZA	CONDICIÓN	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS ASIGNADAS	SEDE
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION_GB	22 horas	-
		TECNOLOGIA EDUCATIVA EN NUTRICION_GA		
		ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION_GA		
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	SEGURIDAD ALIMENTARIA_GA	21 horas	-
		SEGURIDAD ALIMENTARIA_GB		
		ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION_GA		
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	BROMATOLOGÍA_GB	10 horas	-
		INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION II_GA		
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	PPP_PUBLICA (*) (coordinación)	14 horas	Con sede en establecimientos de atención primaria de salud
		PPP_PUBLICA (*)		
		REQUERIMIENTO NUTRICIONAL G_A		
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	COACHING NUTRICIONAL_GB	10 horas	-
1	JP a tiempo parcial	PPP_PÚBLICA (*)	10 horas	Con sede en establecimientos de atención primaria de salud
1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	DIETOTERAPIA_II_GA	13 horas	Con sede en campo clínico: Hospitales o Clínicas
		PPP_CLINICA (*) (Coordinación)		

1	Docente Extraordinario en Calidad de Invitado	FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION II_GB	11 horas	Con sede en campo clínico: Hospitales o Clínicas
		CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)		
		DIETOTERAPIA II_GB		

(*) La Directiva N° 001-2024-VR.AC. en el punto 6.1, refiere un mínimo de 15 estudiantes por docentes, lo cual no se ajusta a los convenios específicos y características académicas para el desarrollo de las prácticas preprofesionales con sedes hospitalarias y centros de salud, en donde sólo se acepta máximo 05 estudiantes por docente.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN EN RELACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LA LABOR LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS 2024-A, ASI COMO LA RELACIÓN DE 08 PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS 2024-A.

SE APRUEBAN 29 PLAZAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO	PLAZAS						
	20 horas	10 horas	6 horas	JPTC	JP20	JP10	Total
BIOLOGÍA	16	---	---	---	---	---	16
INGENIERÍA PESQUERA	4	---	---	1	---	---	5
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	2	5	---	---	---	1	8
	27			2			29

2. **APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENVIADO POR LA ESCUELA PROEFSIONAL DE BIOLOGÍA: De acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0284-2023, en la que se aprueba la DIRECTIVA N° 003-2023-UM-DSA - RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA en el punto 8.3 dice: el Decano dispone se emita la resolución correspondiente, incluyendo el cuadro del numeral 7.4, previa aprobación del Consejo de Facultad**

- **OFICIO N° 066-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigida a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informar que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por el Srta. Estudiante **RIOS MAMANI BRIZETH MILAGROS** con **CUI 20162454**, para lo cual adjunto el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer.

Asignatura(s) del plan de estudios 1997 con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9701261	QUIMICA ORGÁNICA	5	1701210	QUIMICA ORGÁNICA	4	1
9703199	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGÍA	4	1703129	METEREOLOGIA Y CLIMATOLOGÍA	2	2
9705260	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	16	4
Total de créditos a reconocer:						07 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 07 CREDITOS, SOLICITADOS POR LA SEÑORITA RIOS MAMANI BRIZETH MILAGROS CON CUI 20162454, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA DE ACUERDO AL OFICIO N° 066-2023-EPB-FCSB/UNSA.

- **OFICIO N° 071-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigida a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informar que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por el Sr. estudiante **MENDOZA FLORES VICTOR AURELIO** con **CUI 20140079**, para lo cual adjunto el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer

Asignatura(s) del plan de estudios 1997 con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9701103	BIOLOGÍA CELULAR	6	1701104	BIOLOGÍA CELULAR	5	1
9701177	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	5	1701105	QUÍMICA INORGÁNICA	4	1
9703199	CLIMATOLOGÍA Y METEOROLOGÍA	4	1703129	METEREOLOGIA Y CLIMATOLOGÍA	2	2
9704230	ECOLOGIA GENERAL	6	1704136	ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	5	1
9705260	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	20	1705269	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						09 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 09 CREDITOS, SOLICITADOS POR EL SEÑOR MENDOZA FLORES VICTOR AURELIO CON CUI 20140079, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA DE ACUERDO AL OFICIO N° 071-2023-EPB-FCSB/UNSA.

- **OFICIO N° 072-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigida a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informar que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por el Sr. estudiante **SIVINCHA TAYPE TAYLOR ALEXANDER** con CUI **20162493**, para lo cual adjunto el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9702215	FISICO QUIMICA	5	1702119	FISICO QUIMICA	4	1
9702265	GEOLOGIA GENERAL	4	1702225	GEOQUIMICA	3	1
9703199	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	4	1703129	METEREOLOGIA Y CLIMATOLOGIA	2	2
9704230	ECOLOGIA GENERAL	6	1704136	ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	5	1
9703226	OCEANOGRAFIA	4	1704249	OCEANOGRAFIA (E)	5	1
Total, de créditos a reconocer:						06 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 06 CREDITOS, SOLICITADOS POR EL SEÑOR SIVINCHA TAYPE TAYLOR ALEXANDER CON CUI 20162493, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA DE ACUERDO AL OFICIO N° 072-2023-EPB-FCSB/UNSA.

- **OFICIO N° 073-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigida a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informar que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por el Sr. estudiante **TORRES VILCA RONALDO LUCIO** con CUI **20160066**, para lo cual adjunto el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9701177	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	5	1701105	QUIMICA INORGANICA	4	1
9701261	QUIMICA ORGANICA	5	1701210	QUÍMICA ORGÁNICA	4	1
Total, de créditos a reconocer:						02 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 02 CREDITOS, SOLICITADOS POR EL SEÑOR TORRES VILCA RONALDO LUCIO CON CUI 20160066, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA DE ACUERDO AL OFICIO N° 073-2023-EPB-FCSB/UNSA.

3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 005-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANINIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. CONDO SILVA, ROGER HAIR
2. TICONA ZEBALLOS, JOHAN EDMUNDO
3. ZAMATA RAMOS, ROCIO MARISOL

TESIS: FORMATO ARTÍCULO

TESIS: FORMATO ARTÍCULO

TESIS: FORMATO ARTÍCULO

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. ARAUJO TURPO, ADOLFO JORGE
2. TANCO VASQUEZ, EMERSON ALDAIR

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. CUTIPA CALCINA, EVELYN NICOLE

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)

1. CCALACHUA HUACAC, CRISTIAN SEBASTIAN

No habiendo más que tratar la Sra. Decana agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **14:20 horas**.

Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **25 de marzo de 2024** a las **15:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, y con la asistencia del Señora Decana Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo y Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Informe de los resultados de la evaluación de los expedientes presentados por los departamentos Académicos de Biología, Ingeniería Pesquera y Ciencias de la Nutrición, relacionados con el "Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados 2024-A".

1. PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS 2024-A". DIRECTIVA 001-2024-COMISIÓN ESPECIAL

- El Departamento Académico remite los resultados de la evaluación del currículum al Decanato de Facultad. Este último se encarga de revisar y elaborar un informe respectivo, que será presentado para su consideración ante el Consejo de Facultad. El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.
- **OFICIO N° 025-2024-DAB/FCB-UNSA-V:** Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon Director del Departamento Académico de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar el Informe de la Comisión Evaluadora de Expedientes para la selección de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados 2024-A, el cual fue aprobado por unanimidad en sesión de Asamblea de Departamento del 22 de marzo de 2024.
- **OFICIO N° 064-2024-DAIP-FCB/UNSA:** Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que, en Asamblea de Departamento del 25 de marzo de 2024, se aprobó todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de Expedientes para la selección de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados 2024-A.
- **OFICIO N°047-2024-DACN-FCB/UNSA:** Dr. Ricardo David Davila Ralaiza, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite los resultados de la evaluación de expedientes (currículum) del Proceso selección de Docentes Extraordinarios en calidad de Invitados 2024-A, el cual fue aprobado en sesión del Departamento de fecha 22 de marzo de 2024.
- **OFICIO CIRCULAR 007-FCB/UNSA:** Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a Dr. Frankling Benjamin Barreto Gómez, Dr. José Isaías Laura Huaman, Dra. Ana María Guzmán Neyra, quien los designa como integrantes de la **COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL** para revisar e informar al Decanato sobre los **RESULTADOS** obtenidos en la Evaluación de Expedientes enviados por el Departamento Académico de **CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN** relacionados con el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados 2024-A. Además, informa que dicha Comisión estará Integrada su persona.
- **OFICIO CIRCULAR 008-FCB/UNSA:** Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, quien los designa como integrantes de la **COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL** para revisar e informar al Decanato sobre los **RESULTADOS** obtenidos en la Evaluación de Expedientes enviados por el Departamento Académico de **BIOLOGÍA** y de **INGENIERÍA PESQUERA** relacionados con el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados 2024-A
- **INFORME** de la Comisión Especial Temporal designada por el Decanato sobre los Resultados de la Evaluación de Expedientes enviados por el Departamento Académico de **BIOLOGÍA** y de **INGENIERÍA PESQUERA** 2024-A.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Plazas	Apellidos y Nombres	Condición	Asignatura/s	Cumplimiento de Requisitos	Calificación Currículo	Observación
01	Tejada Pérez Cristian Antonio	20hrs	Hidrobiología	Si cumple	20.0	Sin Observaciones

01	Villegas Paredes Luis Norberto	20hrs	Ecología del Individuo y del Ecosistema	Si cumple	44.5	Sin Observaciones
01	Luque Fernández Cesar Raúl	20hrs	Ecología del Individuo y del Ecosistema Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental Conservación y Manejo de Recursos	Si cumple	44.5	Sin Observaciones
01	Condori Pacsi Sandro Jhonatan	20hrs	Evolución	Si cumple	27.0	Sin Observaciones
01	Cheneaux Díaz André Alexander	20hrs	Introducción a la Biología Biología Ambiental Biología	Si cumple	40.0	Sin Observaciones
02	Vilca Quispe Augusto	20hrs	Bioquímica Biología Molecular Enzimología	No cumple "c" ***	-----	Sin Observaciones
	León Puma Nicolás Hipólito	20hrs		Si cumple	39.0	Sin Observaciones
	Romero Vargas Frey Francisco	20hrs		Si cumple	46.5	Sin Observaciones
	Medina Medina Fiorella Julia	20hrs		Si cumple	27.0	Sin Observaciones
	Portilla Llerena Juan Pablo	20hrs		Si cumple	23.5	Sin Observaciones
01	Yurivilca Zapata William Alex	20hrs	Zoología de Invertebrados Biología Animal	Si cumple	33.5	Sin Observaciones
01	Rodriguez Huaccha Soledad Miriam	20hrs	Prácticas Preprofesionales	Si cumple	10.5	Sin Observaciones
06	Deza Alvarez Vanesa Alejandra	20hrs	Ecología y Conservación Ambiental	Si cumple	27.5	Sin Observaciones
	Motta Mamani Julia Cecilia	20hrs		Si cumple	37.0	Sin Observaciones
	Salazar Castillo Johana Verónica	20hrs		Si cumple	30.5	Sin Observaciones

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL DESIGNADA POR EL DECANATO, ENCARGADA DE REVISAR LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA. ADEMÁS, SE APRUEBA EL LISTADO DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS POR INVITACIÓN 2024-A, EL CUAL SERÁ ENVIADO A VICERRECTORADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL FORMATO ENVIADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 0016 - 2024-VR.AC.

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

N° PLAZAS	CONDICIÓN	HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ASIGNATURA (S)
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Tejada Pérez Cristian Antonio	47371535	Hidrobiología
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Villegas Paredes Luis Norberto	30856960	Ecología del Individuo y del Ecosistema
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Cesar Raúl Luque Fernández	70325855	Ecología del Individuo y del Ecosistema Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental Conservación y Manejo de Recursos
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Condori Pacsi Sandro Jhonatan	45612996	Evolución
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Cheneaux Díaz André Alexander	70391277	Introducción a la Biología Biología Ambiental Biología
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Romero Vargas Frey Francisco	00495186	Bioquímica Biología Molecular Enzimología
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	León Puma Nicolás Hipólito	29280024	Bioquímica Biología Molecular Enzimología

1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Medina Medina Fiorella Julia	72365473	Enzimología Bioquímica
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Yurivilca Zapata William Alex	44169038	Zoología de Invertebrados Biología Animal
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Rodriguez Huaccha Soledad Miriam	29643048	Prácticas Preprofesionales
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Deza Alvarez Vanesa Alejandra	45265706	Ecología y Conservación Ambiental
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Motta Mamani Julia Cecilia	29664725	Ecología y Conservación Ambiental
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Salazar Castillo Johana Verónica	41629036	Ecología y Conservación Ambiental

3 PLAZAS DESIERTAS (NO HUBO PARTICIPANTES)

Nº PLAZAS	CONDICIÓN	HORAS (*)	ASIGNATURA (S)
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Ecología del Individuo y del Ecosistema
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Ecología del Individuo y del Ecosistema
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Ecología del Individuo y del Ecosistema

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

Nº	Apellidos y Nombres	Plaza	Asignatura/s	Cumplimiento de Requisitos	Calificación Currículo	Observaciones
01	Sánchez Aquize Alan José	20hrs	Maquinaria Pesquera Tecnología de Productos Pesqueros en conservas Bioquímica Pesquera	Si cumple	25.0	Sin Observaciones
01	Nina Coaguila Karina	20hrs	Limnología Formación Acuática	Si cumple	26.0	Sin Observaciones
01	Chuquimia Manrique Leslie Aurora	20hrs	Comportamiento del Agua en la Actividad Pesquera Embarcaciones Pesqueras Formación Acuática Evaluación de Recursos Pesqueros	Si cumple	36.5	Sin Observaciones
01	Gamero Bellido Mary Bell Abigail	20hrs	Oceanografía Formación Acuática	Si cumple	39.5	Sin Observaciones
01	Guillén Galdos Maritza Marianela	JPTC	Tecnología de productos Pesqueros curados Tecnología de productos Pesqueros en conservas Formación Acuática	Si cumple	18.5	Sin Observaciones

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL DESIGNADA POR EL DECANATO, ENCARGADA DE REVISAR LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA. ADEMÁS, SE APRUEBA EL LISTADO DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS POR INVITACIÓN 2024-A, EL CUAL SERÁ ENVIADO A VICERRECTORADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL FORMATO ENVIADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 0016 - 2024-VR.AC.

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

Nº PLAZAS	CONDICIÓN	HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ASIGNATURA (S)
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Sanchez Aquize Alan José	45661115	Maquinaria Pesquera Tecnología de Productos Pesqueros en conservas Bioquímica Pesquera
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Nina Coaguila Karina	42417991	Limnología Formación Acuática

1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Chuquimia Manrique Leslie Aurora	41605644	Comportamiento del Agua en la Actividad Pesquera Embarcaciones Pesqueras Formación Acuática Evaluación de Recursos Pesqueros
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Gamero Bellido Mary Bell Abigail	30960997	Oceanografía Formación Acuática

JEFATURAS DE PRÁCTICA

Nº PLAZAS	CONDICIÓN (*)	ASIGNATURA (S)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	JUSTIFICACIÓN
1	JPTC	Tecnología de productos Pesqueros curados Tecnología de productos Pesqueros en conservas Formación Acuática	Guillén Galdos Maritza Marianela	40488197	La plaza de JPTC es una plaza existente de muchos años y de necesidad institucional para los laboratorios de Tecnología Pesquera donde hay manejo de equipos y maquinarias, así como la participación en formación acuática que es dictado en piscina y necesitan estar vigilantes a los estudiantes.

- **INFORME** de la Comisión Especial Temporal designad por el Decanato sobre los Resultados de la Evaluación de Expedientes enviados por el Departamento Académico de **CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN 2024-A**.

Plazas	Apellidos y Nombres	Condición	Asignatura/s	Cumplimiento de Requisitos	Calificación Currículo	Observación
01	Berrios Cadena María Alicia	10 hrs	Coaching Nutricional_GB	Si cumple	34	
01	Delgado Villalta Shirley	10 hrs	Fisiopatología de la Nutrición_II_GB	Si cumple	19.5	
	Jiménez Yufra Margarita Perfecta	10 hrs	Consultoría Nutricional (E) Dietoterapia_II_GB	Si cumple	32	
01	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	10 hrs	Bromatología_GB Investigación e Innovación en Nutrición II_GA	Si cumple	34.5	
01	Paredes Cárdenas Mariela Esperanza	20 hrs	Administración de Servicios alimentarios GB Tecnología Educativa en Nutrición GA	Si cumple	34	
	Ramos Díaz Mary Luz	20 hrs	Administración de Servicios de alimentación GA	Si cumple	27	
01	Callo Ccahuana Giuliana Noemi	20 hrs	Seguridad Alimentaria_GA Seguridad Alimentaria_GB Administración de Servicios de Alimentación_GA	Si cumple	29	
	Landeo Ponce Verónica Aurora	20 hrs		Si cumple	36	No cumple con el perfil de la asignatura
01	Buleje Villegas Karen Mariel	10hrs	Dietoterapia II_GA PPP_Clínica Coordinación	Si cumple	22.5	
01	Núñez Cabrera Ricardo Ali	10hrs	PPP_Pública (Coordinación)	Si cumple	38	No cumple con la sede
	Azañero Anaya Mayori Andrea	10hrs	PPP_Pública Requerimiento Nutricional GA	Si cumple	36	
01	Machaca Quispe María Cecilia	JP10	PPP_Pública	Si cumple	40	
	Flores López Norma Elsa	JP10		Si cumple	28	

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL DESIGNADA POR EL DECANATO, ENCARGADA DE REVISAR LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN. ADEMÁS, SE APRUEBA EL LISTADO DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS POR INVITACIÓN 2024-A, EL CUAL SERA ENVIADO A VICERRECTORADO ACADÉMICO DE ACUERDO AL FORMATO ENVIADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 0016 - 2024-VR.AC.

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS

Nº PLAZAS	CONDICIÓN	HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ASIGNATURA (S)
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Paredes Cárdenas Mariela Esperanza	29631095	Administración de Servicios alimentarios GB Tecnología Educativa en Nutrición GA Administración de Servicios de alimentación GA
1	Doc. Extraordinario Invitado	20	Callo Ccahuana Giuliana Noemi	45423525	Seguridad Alimentaria_GA Seguridad Alimentaria_GB Administración de Servicios de Alimentación_GA
1	Doc. Extraordinario Invitado	10	Berrios Cadena María Alicia	40531858	Coaching Nutricional_GB
1	Doc. Extraordinario Invitado	10	Jiménez Yufra Margarita Perfecta	29280755	Fisiopatología de la Nutrición_ II_GB Consultoría Nutricional (E) Dietoterapia_II_GB
1	Doc. Extraordinario Invitado	10	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	40625786	Bromatología_GB Investigación e Innovación en Nutrición II_GA
1	Doc. Extraordinario Invitado	10	Buleje Villegas Karen Mariel	44211163	Dietoterapia II_GA PPP_Clínica Coordinación
1	Doc. Extraordinario Invitado	10	Azañero Anaya Mayori Andrea	29524048	PPP_Pública (Coordinación) PPP_Pública Requerimiento Nutricional GA

JEFATURAS DE PRÁCTICA

Nº PLAZAS	CONDICIÓN (*)	ASIGNATURA (S)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	JUSTIFICACIÓN
1	JP10	PPP_ Pública	Machaca Quispe María Cecilia	40620347	Se requiere una JP10 por necesidad de Sede y para cubrir 10 horas de prácticas, debido a que los docentes ordinarios, registran su labor lectiva completa según Reglamento.

No habiendo más que tratar la Sra. Decana agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **16:20 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (<https://meet.google.com/deh-pfsb-hti?authuser=0>) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **01 de abril de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE CURSO TALLER: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

- **OFICIO N° 041-2024 – DAB/FCB-UNSA – V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon Director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la aprobación por parte del Consejo de Facultad del Curso “Elaboración de Sílabos por Competencias” que se realizará del 23 de abril al 02 de mayo de 2024, el cual será dirigido a los Docentes del Departamento Académico de Biología.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CURSO “ELABORACIÓN DE SÍLABOS POR COMPETENCIAS” DEL 23 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA SEGÚN OFICIO N° 041-2024-DAB/FCB-UNSA-V

2. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS: BIOLOGÍA

- **OFICIO N° 089-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por el Srta. Estudiante **MEDINA VALERA JESARELA LEONOR** con CUI 20142669, para lo cual adjunto el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer.

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9704230	ECOLOGIA GENERAL	6	1704136	ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	5	1
9705260	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PREPROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						05 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 05 CREDITOS A LA SEÑORITA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA MEDINA VALERA JESARELA LEONOR.

3. APROBACIÓN DE ASIGNATURAS PARA EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA

- **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0122-2024**. Aprobar la Directiva N° 002-2024-UM-DSA, Evaluación por Suficiencia de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Directiva N° 002-2024-UM-DSA. VII. Disposiciones Generales. 7.3 “El Consejo de Facultad aprueba, a propuesta de la Escuelas Profesionales, la relación de asignaturas teórico y teórico-prácticas que sean factibles de ser evaluadas por esta modalidad. Esta modalidad de evaluación no aplica a asignaturas que requieran prácticas de laboratorio y trabajo de campo”.
- **OFICIO N° 092-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien envía la relación de Asignaturas que son factibles de EVALUACIÓN por SUFICIENCIA, para su aprobación por parte del Consejo de Facultad.

Comp.	Código	Nombre asignatura	Dpto. Académico	Créd.
F	1704242	BIOINFORMATICA	BIOLOGÍA	3
F	1703232	GENETICA GENERAL	BIOLOGÍA	6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ASIGNATURAS SOLICITADAS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA, EN LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA, SEGÚN OFICIO N° 092-2024-EPB-FCB/UNSA.

- **OFICIO N° 118-2024-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien envía la relación de Asignaturas que son factibles de EVALUACIÓN por SUFICIENCIA, para su aprobación por parte del Consejo de Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS 2017 – ASIGNATURAS PARA SER EVALUADAS POR EXAMEN DE SUFICIENCIA

PRIMER AÑO

C	COD	ASIGNATURA	CRED.	HRS. TEOR	HRS. PRAC	H. LAB
F	1701211	MATEMATICA 1	4	3	2	0
F	1701213	DESARROLLO PERSONAL Y HABILIDADES SOCIALES	2	0	4	0
D	1701216	COMUNICACION INTEGRAL	3	2	2	0
E	1701217	REALIDAD NACIONAL	2	1	2	0

SEGUNDO AÑO

C	COD	ASIGNATURA	CRED.	HRS. TEOR	HRS. PRAC	H. LAB
E	1702224	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	2	1	2	0
F	1702228	MATEMATICA 3	3	2	2	0

TERCER AÑO

C	COD	ASIGNATURA	CRED.	HRS. TEOR	HRS. PRAC	H. LAB
E	1703238	TALLERES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL Y LA GESTION DE CONFLICTOS	2	0	4	0
D	1703239	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	1	4	0

CUARTO AÑO

C	COD	ASIGNATURA	CRED.	HRS. TEOR	HRS. PRAC	H. LAB
F	1704252	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	3	2	2	0
F	1704257	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS (E)	4	3	2	0

QUINTO AÑO

C	COD	ASIGNATURA	CRED.	HRS. TEOR	HRS. PRAC	H. LAB
F	1705271	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN SECTOR PESQUERO	4	1	0	6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ASIGNATURAS SOLICITADAS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA, EN LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA, SEGÚN OFICIO N° 118-2024-EPIP-FCB/UNSA.

- **OFICIO N° 074-2024- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Celedonia Melani Calle Rojas Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien envía la relación de Asignaturas que son factibles de EVALUACIÓN por SUFICIENCIA, para su aprobación por parte del Consejo de Facultad.

COMP	COD	ASIGNATURA	DPTO. 1	CRED.
G	1701267	BIOESTADISTICA	ESTADISTICA	4
F	1704153	INVESTIGACION E INNOVACION EN NUTRICION II	CS. DE LA NUTRICION	4
F	1704150	SEGURIDAD ALIMENTARIA	CS. DE LA NUTRICION	4
F	1704157	CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)	CS. DE LA NUTRICION	4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ASIGNATURAS SOLICITADAS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, EN LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA, SEGÚN OFICIO N° 074-2024- EPCN-FCB/UNSA.

4. APROBACIÓN DE MODIFICACION DE PLANES DE ESTUDIO: BIOLOGÍA E INGENIERÍA PESQUERA

- **OFICIO N° 087-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de conocimiento que la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Biología acordó la modificación de Equivalencia en el Plan de Estudios 1997, así como el cambio de Asignatura Obligatoria por lo que solicita la aprobación por parte de Consejo de Facultad.

• **Modificaciones en el Plan de Estudios 1997**

- Modificar en el cuadro de equivalencias del Plan de estudios 1997 que la Asignatura de **Manejo de Piscigranjas (E)** sea equivalente con la Asignatura de **Hidrobiología** del Plan de Estudios 2017

DICE						DEBE DECIR						
ASIGNATURA BASE			ASIGNATURA EQUIVALENTE			ASIGNATURA BASE			ASIGNATURA EQUIVALENTE			
Código	Nombre Asignatura	Créditos	Código	Nombre Asignatura	Créditos	Condición	Nombre Asignatura	Créditos	Código	Nombre Asignatura	Créditos	Condición
9705295	Manejo de Piscigranjas (E)	4				9705295	Manejo de Piscigranjas (E)	4	1704138	Hidrobiología	5	F
						SUSTENTO ACADÉMICO: Luego de revisar la relación de los contenidos entre ambas asignaturas y las sumillas respectivas, es procedente que la Asignatura Manejo de Piscigranjas (E) del Plan de Estudios 1997 sea equivalente con la Asignatura de Hidrobiología del Plan de Estudios 2017. La Hidrobiología tiene entre sus objetivos resolver los problemas de la piscicultura (crianza de peces). Es por ello que se solicita la modificación.						

- Modificar en el Plan de estudios 1997 que las Practicas Pre-Preprofesionales que figura como obligatoria, pase a ser electiva (**Practicas Pre-Preprofesionales (E)**)

DICE							DEBE DECIR						
ASIGNATURA BASE			ASIGNATURA EQUIVALENTE				ASIGNATURA BASE			ASIGNATURA EQUIVALENTE			
Código	Nombre Asignatura	Créd.	Código	Nombre Asignatura	Créd.	Condi ción	Código	Nombre Asignatura	Créd.	Código	Nombre Asignatura	Créd.	Condi ción
9705260	Practicas Pre-Preprofesionales	20	1705269	Practicas Pre-Preprofesionales	16	F	9705260	Practicas Pre-Preprofesionales (E)	20	1705269	Practicas Pre-Preprofesionales	16	F
			9305266	Practicas Curriculares Pre-Profesionales	20	F				9305266	Practicas Curriculares Pre-Profesionales	20	F
							SUSTENTO ACADÉMICO: En el Plan de Estudios 1997 las Practicas Pre-Profesionales NO eran obligatorias solo se consideraba como Electiva, pero en sistema aparece como obligatoria, es por ello que se solicita la modificación que las Practicas Pre-Profesionales del Plan de Estudios 1997 pase a ser electiva.						

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1997 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 087-2024-EPB-FCB/UNAS, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS

- Modificar en el cuadro de equivalencias del Plan de estudios 1997, que la Asignatura de Manejo de Piscigranjas (E) sea equivalente con la Asignatura de Hidrobiología del Plan de Estudios 20
- Modificar en el Plan de estudios 1997, que las Practicas Pre-Preprofesionales que figura como obligatoria, pase a ser electiva.

- OFICIO N° 115-2024-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar el Informe presentado por la Comisión Académica de la Escuela de Ingeniería Pesquera, en la que se solicita la modificación de las horas de prácticas por horas de laboratorio en el Plan de Estudios 2017, por tal razón solicita la aprobación en Consejo de Facultad, para continuar con tramite.

PLAN DE ESTUDIOS 2017

PRIMER AÑO PRIMER SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO 1	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ CRE	H. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
D	1701104	INTRODUCCION A LA INGENIERIA PESQUERA	INGENIERIA PESQUERA		3			0	2	2	0	0	2
F	1701105	QUIMICA ANALITICA	Q U I M I C A		4			0	3	2	0	0	2
F	1701107	FISIOLOGIA DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	INGENIERIA PESQUERA		4			0	3	2	0	0	2
F	1701115	FORMACION ACUATICA	INGENIERIA PESQUERA		3			0	0	6	0	0	6
F	1701177	FISICA	FISICA		3			0	2	2	0	0	2

SEGUNDO SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ CRE	HRS. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
F	1701209	QUIMICA ORGANICA	QUIMICA		4	1701105		0	3	2	0	0	2
F	1701212	RECURSOS PESQUEROS	INGENIERIA PESQUERA		4	1701107		0	3	2	0	0	2

SEGUNDO AÑO PRIMER SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ CRE	HRS. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
F	1702119	BIOQUIMICA PESQUERA	INGENIERIA PESQUERA		4	1701209		0	3	2	0	0	2
F	1702122	LIMNOLOGIA	INGENIERIA PESQUERA		4	1701211	1701212	0	3	2	0	0	2
F	1702123	OCEANOGRAFIA	INGENIERIA PESQUERA		4	1701212		0	3	2	0	0	2

SEGUNDO SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	RQ CRE	HRS. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
F	1702226	ANALISIS DE RECURSOS HIDRICOS E HIDROBIOLOGICOS	INGENIERIA PESQUERA		4	1702119		0	2	4	0	0	4
G	1702227	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS CONGELADOS	INGENIERIA PESQUERA		4	1702120	1702121	0	2	4	0	0	4
E	1702229	PROCESAMIENTO DE DATOS EN INGENIERIA PESQUERA 1	INGENIERIA PESQUERA		4	1701211		0	2	4	0	0	4
G	1702230	ACUICULTURA CONTINENTAL EN AGUAS FRIAS	INGENIERIA PESQUERA		4	1702122		0	3	2	0	0	2

TERCER AÑO

PRIMER SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ CRE	HRS. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
D	1703131	INFORMATICA BASICA	INGENIERIA PESQUERA	ING. SISTEMAS	3			0	1	4	0	0	4
G	1703133	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS CURADOS	INGENIERIA PESQUERA		4	1702227		0	2	4	0	0	4
E	1703135	PROCESAMIENTO DE DATOS EN INGENIERIA PESQUERA 2	INGENIERIA PESQUERA		4	1702229		0	2	4	0	0	4
G	1703136	ACUICULTURA CONTINENTAL EN AGUAS CALIENTES	INGENIERIA PESQUERA		4	1702230		0	3	2	0	0	2
F	1703137	EMBARCACIONES PESQUERAS	INGENIERIA PESQUERA		3	1702123		0	2	2	0	0	2

SEGUNDO SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ CRE	HRS. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
F	1703240	MICROBIOLOGIA PESQUERA	INGENIERIA PESQUERA		3	1703132		0	2	2	0	0	2
G	1703241	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS ESPECIALES	INGENIERIA PESQUERA		4	1703134		0	2	4	0	0	4
G	1703243	ACUICULTURA MARINA	INGENIERIA PESQUERA		4	1702123	1702229	0	3	2	0	0	2
F	1703244	MATERIALES Y METODOS DE PESCA	INGENIERIA PESQUERA		3	1703137		0	2	2	0	0	2

CUARTO AÑO

PRIMER SEMESTRE

C	CODIGO	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO 2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ CRE	HRS. TEOR	DICE		DEBE DECIR	
										H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
G	1704147	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS	INGENIERIA PESQUERA		4	1703240		0	2	4	0	0	4
F	1704149	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	INGENIERIA PESQUERA		3	1703135		0	2	2	0	0	2
G	1704150	CULTIVOS ESPECIALES	INGENIERIA PESQUERA		4			0	3	2	0	0	2

SEGUNDO SEMESTRE														
C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ. CRE	HRS. TEOR		DICE		DEBE DECIR	
											H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
G	704251	TECNOLOGIA DE HARINA Y ACEITE DE RECURSOS PESQUEROS	INGENIERIA PESQUERA		4	1704148		0	2		4	0	0	4
G	704253	REPRODUCCION Y GENETICA ACUICOLA	INGENIERIA PESQUERA		4	1704150		0	3		2	0	0	2
F	704254	EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS	INGENIERIA PESQUERA		4	1703243	1703244	0	3		2	0	0	2
F	704255	ACUICULTURA DE CRUSTACEOS (E)	INGENIERIA PESQUERA		4			90	3		2	0	0	2
F	704256	ANALISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS PESQUEROS (E)	INGENIERIA PESQUERA		4			90	3		2	0	0	2
F	704258	TECNOLOGIA DE ALGAS (E)	INGENIERIA PESQUERA		4			90	3		2	0	0	2

QUINTO AÑO
PRIMER SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ. CRE	HRS. TEOR		DICE		DEBE DECIR	
											H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
F	1705160	DISEÑO DE PLANTAS Y DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	INGENIERIA PESQUERA		4			170	1		6	0	0	6
G	1705161	NUTRICION Y ALIMENTACION EN ACUICULTURA	INGENIERIA PESQUERA		4	1704253		0	3		2	0	0	2
G	1705163	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	INGENIERIA PESQUERA		4			170	0		8	0	0	8
F	1705164	MANEJO DE AGUAS EN ACUICULTURA (E)	INGENIERIA PESQUERA		4			90	3		2	0	0	2

SEGUNDO SEMESTRE

C	COD	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO	DPTO. ADSCRITO2	CRED.	PRQ.1	PRQ.2	PRQ. CRE	HRS. TEOR		DICE		DEBE DECIR	
											H. PRACT	H. LAB	H. PRACT	H. LAB
F	1705269	PROYECTO DE INVESTIGACION	INGENIERIA PESQUERA		4			200	0		8	0	0	8
F	1705271	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN SECTOR PESQUERO	INGENIERIA PESQUERA		4	1705160		0	1		6	0	0	6
F	1705272	SANIDAD ACUICOLA	INGENIERIA PESQUERA		3	1705161		0	2		2	0	0	2
F	1705274	MANEJO Y CONSERVACION DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS SILVESTRES (E)	INGENIERIA PESQUERA		4			90	3		2	0	0	2
F	1705276	TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES (E)	INGENIERIA PESQUERA		4			90	3		2	0	0	2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA QUE LAS HORAS DE PRÁCTICAS PASEN A HORAS DE LABORATORIO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 115-2024-EPIP-FCB/UNSA.

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 006-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

SEA APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- PAUCCARA HILARIO, ELVIS ISIDRO TESIS
- PORRAS FIGUEROA, GIULIANA PAOLA TESIS

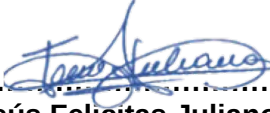
❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

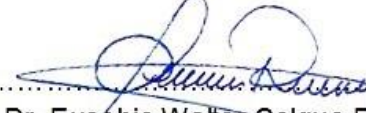
- CUTIPA AMANQUI, JOSE MANUEL

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

- PILCO HUARACHA, YULISA ESMERALDA

No habiendo más que tratar la Sra. Decana agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:50 horas**.


Dra. Jesús Felicita Juliano Ramos
DECANA


Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/moy-tefg-cus) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **11 de abril de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES

- OFICIO N°055-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia Sin Goce de Haberes por motivo particular de la **Dra. Sonia Medina Quiroga de Híjar**, docente Principal, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición requerida del 17 de junio al 9 de agosto 2024. (54 días), la cual fue aprobada en Asamblea de Departamento del 19 de marzo de 2024. Habiendo revisado los requisitos según Reglamento, es Procedente su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DE LA DRA. SONIA MEDINA QUIROGA DE HÍJAR, DOCENTE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN REQUERIDA DEL 17 DE JUNIO AL 9 DE AGOSTO DE 2024.**

2. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

- OFICIO N° 134-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es **PROCEDENTE** el reconocimiento de Créditos solicitado por la Srta. Estudiante **FLORES PONCE MARJORIE** con **CUI 20090174**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer. Habiendo revisado el informe respectivo, es Procedente su Aprobación

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9703199	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	4	1703129	METEREOLOGIA Y CLIMATOLOGIA	2	2
9705260	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PREPROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						06 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 06 CREDITOS A LA SEÑORITA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA FLORES PONCE MARJORIE.

- OFICIO N° 135-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es **PROCEDENTE** el reconocimiento de Créditos solicitado por la Srta. Estudiante **ROJAS CHAVEZ NELLY VERONICA** con **CUI 20051989**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer. Habiendo revisado el informe respectivo, es Procedente su Aprobación

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9702215	FISICO QUIMICA	5	1702119	FISICO QUIMICA	4	1
9704230	ECOLOGIA GENERAL	6	1704136	ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	5	1
9705260	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PREPROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						06 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 06 CREDITOS A LA SEÑORITA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA ROJAS CHAVEZ NELLY VERONICA.

3. APROBACIÓN DE ASIGNATURA POR SUFICIENCIA: ESCUELA PROFESIONAL DE CS. DE LA NUTRICIÓN

- OFICIO N° 127-2024- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Celedonia Melani Calle Rojas Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad de la asignatura

MARKETING NUTRICIONAL (e) para Evaluación por Suficiencia. De acuerdo al Cronograma se encuentra dentro de los tiempos establecidos, por lo que, es Procedente su Aprobación.

COMP	COD	ASIGNATURA	DPTO. 1	CRED.
F	1703248	MARKETING NUTRICIONAL (e)	CS. DE LA NUTRICION	4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ASIGNATURA DE MARKETING NUTRICIONAL (E) SOLICITADA POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, EN LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN POR SUFICIENCIA, SEGÚN OFICIO N° 127-2024- EPCN-FCB/UNSA.

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 007-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. BARRETO SALCEDO, JOHN SANTIAGO TESIS

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA PESQUERA

1. ZEBALLOS CHARAHUA, JHAZURY PAOLA TESIS

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. AGUILAR ALI GUILLEN, ANGELI ANAID
2. APAZA CONDORI, CHRISTOPHER ANTHONY
3. APAZA YANA, FATIMA GIANELLA
4. ARIZACA MORALES, EVELIN YASMINA
5. BILARDO LAURA, RENATO JAVIER
6. CACERES CHURA, ALONSO ALEXANDER
7. CAMPOS FLORES, MABEL KAREN
8. CARAZAS MANRIQUE, JORGE LUIS
9. CASTRO VITA, ALEJANDRO FERNANDO
10. CONDORI AROTAIPE, MISHIEL CAROLIN
11. ESPINOZA SOSA, DANIA YESSICA
12. HUACHACA TORRES, KARINA MARIA
13. HUAMANI CHACON, ROSALINDA ESTEFANY
14. LLAMOCA HUAYNASI, KARITO ALEXANDRA
15. NINACONDO MOLLO, JESUS JHEFERSON
16. ORDOÑEZ ARELA, YOSELINNE BRENDA
17. ORE QUISPE, ANABELEN GABRIELA
18. PAREDES FERNANDEZ, OSCAR ANDRE
19. RAMIREZ CCAHUANA, PAOLA JIMENA
20. ROMERO MACEDO, FIORELLA ALEXANDRA
21. SANTOS BECERRA, MARIA DEL ROSARIO
22. USCCA CCOLLQUE, YAQUELIN
23. ZANABRIA AGUILAR, RODRIGO RAPHAEL
24. ZEGARRA MORANTE, JESUS ALEJANDRO

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. CHURA CARABALLO, MARIA ESTRELLA
2. QUINTA LASTARIA, ERNESTO
3. TALLA LOPEZ, KELLY ARLEEN

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)

1. ABARCA CCAMA, JEAN PAUL
2. ACHAHUANCO CHAMBI, ROLANDO
3. AGUILAR ANCALLA, SIGRID MARIA
4. ALARCON ARENAS, ERICK OMAR
5. ALCAZAR VARGAS, MARICIELO
6. APAZA QUISPE, SARA LIZBETH
7. AUCCAILLE TURPO, IVONE ASHLY
8. CALLINAPA AROTAYPE, REBECA PAMELA
9. CANA VILCA, GENESIS BRIGGITE
10. CASQUINO URQUIZO, STEPHANY LUCERO
11. CHAMBILLA NINA, WILLIAM TITO
12. CHAVEZ TAPIA, GUSTAVO RAUL

13. CHUMA JARA, ANGELA FLOR
14. DEL CARPIO BARREDA, FIORELA MICHELLE
15. DURAND MUÑOZ, MELANY LUCERO
16. ENRIQUEZ CHIPANA, ANGELO ALBANO ENZO
17. ESTOFANERO YANAPA, OLGA CLARA
18. GALLEGOS CANO, ANA LUCIA
19. GOMEZ NINA, YOEL LUIS
20. HUAMANI ARAUJO, ROSANGELA ORIALIS
21. LAZARTE TACO, ALEXANDRA MELANIA
22. LINARES RODRIGUEZ, ITSSA DANIELA
23. LLAMOCA QUISPE, DIANA ISABEL
24. LLAZA CHOQUE, LIZBETH GERARDA
25. MEDINA ESTOFANERO, VANESSA JASMIN
26. MENDOZA HUAMAN, LUIS MIGUEL
27. MOLLO RANILLA, GUADALUPE
28. MURGUIA SANCA, SASKIA SARAYD
29. NINA ALVAREZ, ELVIS JUNIOR
30. NOYA MINAYA, JHEREMY CLAUDIA
31. NUÑEZ COILA, SANDY MELANY
32. NUÑEZ MENDOZA, JHOMI
33. PAREDES PATIÑO, MILAGRO DEL ROSARIO
34. PHOCCO DELGADO, MARY YTZEL
35. PINTO PINTO, MIRELLA NATALY
36. POCCORY CRUZ, CLAUDIA JAZMIN
37. RODRIGUEZ VALDIVIA, GRACE XIOMARA
38. ROSAS CORNEJO, PATRICIA MEDDALYD
39. SOTO PAREDES, YANELYN ANDREA
40. TICONA PAUCARA, YADIRA
41. UMASI DELGADO, RUTH LILIANA
42. VELASQUEZ VARGAS, NICOLE ALEXANDRA
43. VILCA AUCCA HUAQUI, KARLA PAOLA
44. YAPO COAQUIRA, RUTHNILDA
45. YUCRA HUAMANI, MARIA BELEN
46. ZEA VIZCARRA, LENIA ANEL

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:30 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL (meet.google.com/zvo-whdu-rng)** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **18 de abril de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamin Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 14 marzo de 2024, Acta Sesión Extraordinaria del 20 marzo de 2024, Acta Sesión Extraordinaria del 25 marzo de 2024, Acta Sesión Extraordinaria del 01 abril de 2024, Acta Sesión Extraordinaria del 11 abril de 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DEL 11, 20, 25 DE MARZO Y 01, 11 DE ABRIL DE 2024.**

2. LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **OFICIO N° 055-2024 – DAB/FCB-UNSA – V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la licencia con goce de haberes del Dr. Víctor Quipuscoa Silvestre; quien participará como conferencista internacional, invitado por el COMITÉ CENTRAL del XVIII CONGRESO NACIONAL DE BOTÁNICA –XVII CONABOT y I CONGRESO INTENACIONAL DE CIENCIAS AMBIENTALES, mismo que se realizará en la Ciudad de Trujillo – La Libertad-Perú, del 6 al 10 de mayo de 2024.
La licencia con Goce de haberes del Dr. Víctor Quipuscoa Silvestre enviada por el Departamento Académico de Biología es para conocimiento del Consejo de Facultad no requiriendo su Aprobación, ya que según el Reglamento de otorgamiento de Licencias y Permisos para servidores Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en su Artículo 56 sobre el procedimiento para el otorgamiento de licencia hasta cinco (5) días calendario, en el 56.3 dice que es el Decano de Facultad quien emitirá el pronunciamiento correspondiente. **Solo las licencias mayores a cinco (5) días requieren acuerdo de Consejo de Facultad.**

3. APROBACIÓN LINEAS DE INVESTIGACIÓN: UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

- **OFICIO N° 030-2024-USEFC-FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad las Líneas de Investigación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua según listado adjunto.

Líneas de Investigación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua		
Líneas de investigación de la UNSA	Líneas de investigación de la USEFC	Docentes especialistas inscritos
SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE NUTRICIÓN		
Salud Publica y Entornos Saludables	Nutrición Publica	Dra. Sonia Medina Quiroga Mg. Angela Katiusca Lavalle González Mg. Paúl Jackson Castro Benavente Dra. Luz Jani Lazo Jiménez Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Dra. Celedonia Melani Calle Rojas Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza Dra. Roxana Gabriela Alemán Dra. Hania Carola Berroa Gárate Mg. Zoila Riveros Rivera Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe Mg. Sócrates Gustavo Becerra Castillo Dra. Nelva Consuelo León de los Santos Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Dra. Gladys Ynés Medina de Sotelo
Enfermedades crónicas y degenerativas	Nutrición Clínica	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez Mg. Miriam Eliana Bueno Soto Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero Mg. María Victoria Escobedo Velásquez Dra. Ruth Jacqueline Martínez Espinosa Mg. Rene Amanda Canahuire Cabrera Dra. Norma Ysabel Miranda Rodríguez

Líneas de investigación de la UNSA	Líneas de investigación de la USEFC	Docentes especialistas inscritos
SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE BIOLOGIA		
Biología Celular y Molecular	Biología Celular y Molecular	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
		Mg. Edgar Quispe Chipana
		Mg. Adolfo Román Ramos Paredes
Calidad Ambiental y Salud Humana	Calidad Ambiental y Salud Humana	Dr. Armando Arenazas Rodríguez
		Dr. Eusebio Walter Colque Rondón
		Dr. Daniel Santos Luque Zurita
		Mg. Edgar Quispe Chipana
		Mg. Adolfo Román Ramos Paredes

Por acuerdo de Consejo de Facultad se solicita al Director de la Unidad de Segunda Especialidad socializar las Líneas de Investigación de las Segundas Especialidades de Nutrición, con los docentes del Departamento de Ciencias de la Nutrición.

SEA APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 030-2024-USEFC-FCB/UNSA.

4. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad informa que en la última sesión de Consejo Universitario, se aprobaron 13 plazas CAS para la Facultad de Ciencias Biológicas, Aprobación del Cronograma y Convocatoria de Admisión a Maestrías y Doctorados 2024 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se aprobaron los contratos por invitación de Jefaturas de Prácticas para el 2024-A.
- El Mg. Jose Lino Alvarez solicita que por intermedio del Decanato se pueda gestionar la entrega de medio millar de papel bond a cada docente con el fin de ser utilizado en la impresión de los exámenes para los estudiantes.

5. APROBACIÓN DE VACANCIA DE CONSEJERO DE FACULTAD

- OFICIO N° 529-2024- OAJ/V-UNSA**, de fecha 04 de abril de 2024, enviado por el Mg. Roberto Alonso Barriga Valencia Jefe de Asesoría Jurídica-UNSA, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien comunica que, que se ha recepcionado el expediente de la referencia (Oficio N° 067-2024-FCB/UNSA) mediante el cual se viene tramitando la consulta sobre la atribución del Consejo de Facultad para la declaratoria de Vacancia del docente DAVID ALFREDO RAMOS RODRIGUEZ como miembro representante de los docentes principales ante el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, ante ello se emiten las siguientes consideraciones:
 - Que, el estatuto de la UNSA en el artículo 164° EL CONSEJO DE FACULTAD, establece: "(...) Los Consejos de Facultad de nuestra Universidad están integrados por: 164.1 El Decano, quien lo preside. 164.2 Los representantes de los docentes serán: Cuatro docentes de la categoría de Principal, dos docentes de la categoría de Asociado y un docente de la categoría de auxiliar (...)".
 - Por lo que, el docente que no cumplan la condición de ser docente principal no deben formar parte del Consejo de Facultad y deberá ser vacado del cargo por incompetencia demostrada (no contar con la categoría de docente principal) en aplicación del artículo 182° del Estatuto de la UNSA que establece las causales de Vacancia de los Representantes ante los Órganos de Gobierno y Escuela de Posgrado, finalmente se informa que la cobertura de los docentes que no formarán parte del Consejo, se realizará según el orden de prelación establecido por el artículo 183° del Estatuto, los cuales serán acreditados por el Comité Electoral Universitario.
 - Ahora bien, se debe tener presente que el Estatuto de la Universidad no regula el procedimiento de vacancia para integrantes del Consejo de Facultad; sin embargo, el Estatuto en el artículo 198° numeral 198.9 dispone: "Similar procedimiento se seguirá en el caso del Decano, y es el Consejo de Facultad quien aprobará o rechazará la vacancia solicitada (...)".
 - En ese sentido, si el Consejo de Facultad está facultado para declarar la vacancia del Decano, puede con acuerdo de Consejo declarar la Vacancia de Consejero de Facultad.**

Luego de analizar todos los antecedentes, consideraciones, y tomando en cuenta la opinión final emitida por Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, y con las atribuciones que el Estatuto

de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa vigente le confiere al Consejo de Facultad, **SE APRUBUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:**

1. Declarar la Vacancia como Integrante del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas al docente David Alfredo Ramos Rodríguez por no cumplir con la Categoría de Principal.
2. Declarar improcedente que el docente Dimas Huarag Álvarez accesorio en la Categoría de Principal ante el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas pueda reemplazar al docente David Alfredo Ramos Rodríguez, debido a que no cumple con la Categoría de Principal.
3. Elaborar la Resolución respectiva y notificar a los docentes David Alfredo Ramos Rodríguez y Dimas Huarag Álvarez el acuerdo tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas.
4. Enviar la Resolución al Comité Electoral Universitario para que tome las medidas correspondientes.

6. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 008-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, CON MENCIÓN EN: NUTRICIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EN SALUD**

- | TITULO EN ESPAÑOL | | TITULO EN INGLÉS | |
|---------------------------------|-------|------------------|--|
| 1. RIVEROS RIVERA, ZOILA AURORA | TESIS | | |

❖ TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1. CISNEROS ALARCON, SABY LIZBETH | TRABAJO ACADEMICO |
| 2. LUQUE ARAOZ, ROXANA | TRABAJO ACADEMICO |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

1. VEGA CALDERON, DIANA TERESA

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. ABRIGO CHAVEZ, MARIA FATIMA
2. APAZA CACERES, ALISON JAZMIN
3. BUTRON BENITES, SELENE AIME
4. CARPIO LARICO, RAEHELL SOLANGE
5. CHOQUE CONDEÑA, JOSHUA EMMANUEL
6. CHOQUEHUANCA DELGADO, ALANIZ ALICIA
7. CONDORI MOTTA, FRANK DOREAM
8. ESPEJO CACERES, ALEX ADOLFO
9. ESPINOZA YANYACHI, CINTHIA KATHERINE
10. ESQUIVEL MACHACA, ELVIS JHOEL
11. FERNANDEZ HERNANI MARIÑAS, MARIA FRANCISCA
12. FERRANDIZ CATACORA, CARLA ANDREA
13. GALLEGOS DELGADO, ALVARO FABRIZIO
14. HUANCA GAMERO, NAYELI MICHELL
15. INCACAYO PAUCCARA, ZUNYI
16. JUSTO ZUZUNAGA, KAREN FABIANA
17. LLERENA BURGA, JORGE ADRIANO
18. NUÑEZ MARTINEZ, NICOLE ANDREA
19. ORIHUELA TRUJILLO, WILFREDO EDUARDO
20. PINEDA PIEROLA, MILAGROS REGINA
21. SALDAÑA LOZA, YADIRA FERNANDA
22. SARCCA HUISA, ALMENDRA
23. UCSA SANTOYO, SANDRA AZUCENA
24. VALDIVIA BERNAL, EDGAR RENATO
25. VARGAS CCOPA, JENNIFER MELINA
26. VILLAFUERTE GONZALES, MILAGROS ANTUANE

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. CHAVEZ VELARDE, JOSE ROBERTO
2. TORRES YNFAENTES, JUDITH SELENIA

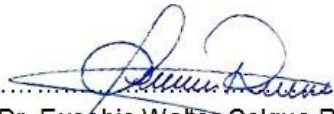
❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. BELLIDO CHIPANA, KATHERINE ESTEFANI
2. CALDERON FLORES, MIRIAN
3. CONDORI HANCCO, SONIA MARIBEL
4. CRUZ VALDEZ, SAMANTHA CECIBEL
5. MERCADO PUMACAYO, CAMILA REGINA
6. REVILLA POSTIGO, ELIA ARLEET

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:10 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Roldon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL (meet.google.com/iqj-tdgz-ehd)** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **21 de mayo de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamin Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 18 abril de 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA DEL 18 DE ABRIL DE 2024.**
- 2. Oficio N° 186-2024-EPIP-FCB/UNSA:** Dra. Ana María Guzmán Neyra directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien comunica que, la Comisión de Tutoría Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera tiene nuevos integrantes, en tal sentido solicita aprobación en Consejo de Facultad y emisión de la resolución, para su registro en la Oficina de Apoyo Psicopedagógico.
 - M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez (presidente)
 - Mg. Mercedes Lucia Villagomez Castillo
 - Estud. Srta. Lisbeth Fabiola Vilca Molina

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 186-2024-EPIP-FCB/UNSA.

- 3. Oficio N° 187-2024-EPIP-FCB/UNSA:** Dra. Ana María Guzmán Neyra directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que la COMISIÓN ACADÉMICA de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera ha sido reestructurada, en tal sentido solicita la aprobación en Consejo de Facultad y emisión de la Resolución.
 - Dra. Ana María Guzmán Neyra
 - MSc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez
 - Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez
 - Bach. Kelly Arleen Talla López (Egresada)
 - Sr. Juan Javier Aaron Guerrero Quijada (Estudiante)

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 187-2024-EPIP-FCB/UNSA.

- 4. Oficio N° 188-2024-EPIP-FCB/UNSA:** Dra. Ana María Guzmán Neyra directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera se ha modificado la representante de Egresado a la Srta. Angela Leyla Guzmán Aranibar; en tal sentido solicita la aprobación en Consejo de Facultad de la actualización de la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación y la emisión de la respectiva resolución.

Cargo	Apellidos y Nombres
Presidente	Dra. Ana María Guzmán Neyra
Coordinador	Dr. Juan Mario Germán Villegas Paredes
Docente Miembro	Dr. José Isaías Laura Huamán
Docente Miembro	Dr. Julio Daniel Valencia Ponze
Docente Miembro	M. Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez
Docente Miembro	Ing. José Carlos Navarro Pilares
Representante de Estudiantes	Srta. Yuliana Sadi Rosario Gómez Calcina
	Srta. Verónica Viviana Yanarico Valdivieso
Representante de Administrativos	Lic. Facundo Erasmo Cáceres Cari
Representantes de Egresados	Srta. Nataly Amanda Paredes Hidalgo
	Srta. Karen Kelly Contreras Alva
Representantes de Grupo de Interés	Ing. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana
	Ing. Wilson Omar Paz Valcárcel
	Ing. John López Málaga
	Ing. Yadyra Alexandra Stéfano Franco
Docente Miembro de apoyo	Ing. José Luis Chirinos Chirinos
	Mg. Daniel Esteban Medina Rivera
	Mg. Rosario Fausta Choque de la Cruz
Docente Miembro de apoyo	Mg. Mercedes Lucia Villagómez Castillo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 188-2024-EPIP-FCB/UNSA.

- 5. Oficio N° 207-2024-EPIP-FCB/UNSA:** Dra. Ana María Guzmán Neyra directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que, para acceder Sistema Virtual de Tutoría Académica de la UNSA, se requiere de la emisión de una Resolución Decanal de reconocimiento de los tutores académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, para lo cual hago llegar a su despacho la relación de los tutores académicos para el año académico 2024.

TUTOR	GRUPO
1. Dr. Julio Daniel Valencia Ponze	5to. Año
2. Ing. José Carlos Navarro Pilares	5to. Año
3. Dr. Juan Mario Germán Villegas Paredes	4to. Año
4. Mg. Rosario Fausta Choque De La Cruz	3er Año
5. Dr. Olger Nicolas Acosta Angulo	3er Año
6. Mg. Mercedes Lucia Villagómez Castillo	2do. Año
7. M. Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez	2do. Año
8. Dr. David Ramos Rodríguez	2do Año
9. Mg. Leslie Aurora Chuquimia Manrique	1er Año
10. Mg. Alan José Sánchez Aquize	1er Año
11. Mg. Karina Nina Coaguila	1er Año
12. Mg. Mary Bell Gamero Bellido	1er Año
13. Dr. Mario Cespedes Carpio	Irregulares
14. Dr. José Isaías Laura Huamán	Irregulares
15. Dra. Ana Maria Guzmán Neyra	Irregulares

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE LOS TUTORES ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 207-2024-EPIP-FCB/UNSA.

6. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Decana de la Facultad informa sobre la reunión de Consejo Universitario: Aprobación del Reglamento de Proceso de Admisión de Pregrado a la UNSA, Aprobación del Plan de Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios de la UNSA-CEPRUNSA 2025, Aprobación de Contratos Docentes por Invitación solicitados por las Facultades de Filosofía y Humanidades, Administración, Ciencias Naturales y Formales, Aprobación Licencias con Goce de Haberes de la Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca docente del Departamento Académico de Biología, Aprobación de Convenio para las Practicas Preprofesionales de Estudiantes de las Escuelas Profesionales de Biología y de Ciencias de la Nutrición.
- El Mg. Jose Lino Álvarez solicita que, por intermedio de la Facultad, se pueda apoyar el pedido del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera referido a la construcción de una Piscina para el desarrollo de prácticas de estudiantes en alguna de las Áreas de la Universidad. Además, solicita se le informe sobre la Obtención de Título Profesional en la modalidad de Suficiencia Profesional (Balotario), ya que existen consultas de egresados sobre ello.

7. RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

- **OFICIO N° 178-2024-EPB-FCB/UNSA:** Dr. José Elías Zúñiga Calcina director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por la Srta. Estudiante COYLA YANA GLADIS JANETH con CUI 20130066., para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer, por lo que le solicita su aprobación en Consejo de Facultad.

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9705260	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PREPROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						04 créditos

SE APREBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 04 CREDITOS SOLICITADO POR LA SEÑORITA ESTUDIANTE COYLA YANA GLADIS JANETH.

8. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 009-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN

❖ TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. JORDAN PACSI, RUTHMIL KARINA TESIS

❖ TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) PESQUERO(A)

1. FLORES FONSECA, MARITZA ROXANA TESIS
2. HUANCOLLO CORDOVA, RUBEN RICHARD TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. ALVAREZ GONGORA, MALHU YRAZEMA
2. BATALLANES DIAZ, AARON JOE
3. BEDREGAL MACHACA, FERNANDO GONZALO
4. CALCINA HANCCO, BRANDON
5. CALISAYA ATENCIO, ANNYUMY PAOLA
6. CONDORI CHARA, GIANELA YARITSA
7. CONDORI PORTILLA, FABIOLA MILAGROS
8. CUBA SANCHEZ, JORGE LUIS
9. FERNANDEZ TRILLO, ADRIANA PATRICIA
10. FIGUEROA VARGAS, DAVID FABIO
11. FLORES YAULLI, SHARA YESSSENIA
12. HUMPIRI SANCA, BRIGHTTE NICOLE
13. LLERENA LOVON, CHRISTIAN EDGAR
14. LUJAN ORMEÑO, BRAYAN JAN FRANCO
15. MALDONADO CAHUANA, GUSTAVO VIGIL
16. MEDINA USKA, KAROLINE FATIMA
17. MEDINA VALERA, JESARELA LEONOR
18. MONROY VARGAS, MILAGROS DEL CARMEN
19. MORALES MACHACA, VALERIE ALEXANDRA
20. MOROCCO PARI, JESSICA MAYRA
21. PALMA VILCA, FERNANDA JIMENA
22. PAREDES YAURI, PAOLA FIORELLA
23. PAUCAR MAMANI, DAYANA ALEXANDRA
24. PAYEHUANCA ARIAS, GERALDINE DUBITZA
25. PRADO ZEGARRA, ANA DE LOS ANGELES
26. RAMOS CABRERA, JOSE ARMANDO
27. RIOS MAMANI, BRIZETH MILAGROS
28. ROSARIO PACCHA, THANIA MILAGROS
29. SALAS LOPEZ, ALLISON VANESSA
30. SANCHEZ ALARCON, ALEXANDER NOE
31. SANCHEZ DE LA CRUZ, SHARON YULEISKA
32. SIVINCHA ALVAREZ, PAULA IVETH
33. SOTO MERMA, MARIA DEL CARMEN
34. TALAVERA ARIAS, ADAN ALFREDO
35. VALENCIA PACHECO, ANEL IVONNE

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. CHAMBI CARDEÑA, RITA MERCEDES
2. DIAZ ARREDONDO, KAREN PAOLA
3. JUSTINIANI CHOQUEPATA, LANDO GIANPIERRE
4. MAMANI CANAZA, LUZ VERONICA
5. NOA CACERES, YORGELYS NICOLE
6. ROQUE DE YBARRA, ESTEPHANIE JOELLIA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. QUISPE ADCO, LUIS CARLOS
2. ROBLES RIVERA, GUSTAVO GERMAN

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.

.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



.....
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/aza-fiyx-mcs) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **23 de mayo de 2024** a las **19:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamin Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE SEMILLERO

- **Oficio N°024-2024-UI-FCB/UNSA**, Dr. Armando Jacinto Arenazas Rodríguez director de la Unida de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad la aprobación registro y emisión de la Resolución de "Semillero de Investigación de Botánica de la Sociedad Científica de Estudiantes de Biología" (SCIEB). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGISTRO DE "SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE BOTÁNICA DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA" (SCIEB).**

2. APROBACIÓN DE COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

- **Oficio N° 359-2024-FCB/UNSA**, Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas dirigido al Consejo de Facultad, solicitando la aprobación de la Conformación del Comité de Defensa Civil de la Facultad de Ciencias Biológicas, el mismo que estaría conformado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Celular
DRA. JESUS FELICITAS JULIANO RAMOS	Decana	jjuliano@unsa.edu.pe	959727978
DR. EDGAR QUISPE CHIPANA	Docente	equispechip@unsa.edu.pe	931482118
MG. PAUL JACKSON CASTRO BENAVENTE	Docente	pcastrob@unsa.edu.pe	959226596
M. SC. GUSTAVO EDUARDO BENAVENTE VELASQUEZ	Docente	gbenaventev@unsa.edu.pe	959171435
SRTA. LIZBETH FABIOLA VILCA MOLINA	Estudiante	lvilcamo@unsa.edu.pe	987390864
SRA. YESSSENIA FLORENCIA TORIBIO BAUTISTA	Administrativo	ytoribio@unsa.edu.pe	980981449

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL (meet.google.com/zkv-tuzm-zba)** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de junio de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 21 mayo de 2024, Acta Sesión Extraordinaria del 23 de mayo 2024
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 21 Y 23 DE MAYO DE 2024

2. APROBACIÓN DE COMISIÓN DE TUTORIA

- **OFICIO N° 186-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad de la Comisión de Tutoría 2024 de la Escuela Profesional de Biología.

Docente	Ingresantes	Cargo
Dra. María Elena Suaña Quispe	2020	Presidente
Dr. Edgar Quispe Chipana	2021	Secretario
Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes	2022	Integrante
Dr. Daniel Santos Luque Zurita	2023	Integrante
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon	2024 y Estudiantes irregulares	Integrante

SEA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE TUTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 186-2024-EPB-FCB/UNSA.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, informa que se llevó a cabo sesión de Consejo Universitario el 13 de junio de 2024, en el cual se tomaron algunos acuerdos:
 - Aprobación del Informe Final del Proceso de Convocatoria Publica Temporal para la Contratación Administrativa de servicios CAS N001-2024-UNSA. Además, indica que su Decanato envió una reconsideración a los resultados, la cual fue desestimada.
 - Aprobación del Reglamento General de las Unidades de Segunda Especialidad.
 - Aprobación de la Directiva Emisión de Informes de Viabilidad para Publicaciones en el Repositorio Institucional
 - Aprobación de la Licencia sin Goce de Haberes de la Dra. Sonia Medina Quiroga de Hajar.

4. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **OFICIO N° 140-2024 – DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad de la Licencia con Goce de Haberes del Docente Mg. Claudio Leoncio Mariño Herrera quien fue invitado a formar parte del PROYECTO ANÁLISIS DE RESIDUOS QUE PERJUDICARÍAN LA FLORA Y FAUNA EN LOS ALREDEDORES DEL PROYECTO MULTIFAMILIAR — MARTIN ROAD APARTMEN; desde el **13 de julio hasta el 18 de agosto de 2024**, en Huntsville, Alabama EE.UU. Cumple con los requisitos y es procedente su aprobación

Reglamento: Subcapítulo VIII Licencia con fines comprobados de participación en eventos científicos en el país o en el extranjero. **Artículo 58.-** El procedimiento para otorgamiento de licencias **mayores a cinco (5) días** será el siguiente:

- 58.1. Presentar la solicitud de licencia, en formato físico o virtual al director del Departamento Académico, debidamente documentada en el plazo de treinta (30) días de anticipación.
- 58.2. El Departamento Académico tomara el acuerdo pertinente dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, de recibida la solicitud y elevarlo al Consejo de Facultad, instancia que tomara el acuerdo respectivo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, elevándolo al DIGA o al Rectorado, quienes derivaran el expediente para los informes escalafonario y legal.
- 58.3. Si la licencia es de seis (6) a quince (15) días, la DIGA aprobará y emitirá resolución.
- 58.4. En caso de otorgamiento de licencias de dieciséis (16) a treinta (30) días, Rectorado aprueba y emite resolución.
- 58.5. Tratándose de licencias mayores de treinta (30) días, se tomará el acuerdo en Consejo Universitario y se expedirá la Resolución respectiva.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE NOMBRADO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA MG. CLAUDIO LEONCIO MARIÑO HERRERA DEL 13 DE JULIO HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2024.

5. APROBACIÓN DE DIRECTIVA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL POR SUFICIENCIA PROFESIONAL

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y el Dr. Eusebio Walter Colque Rondon secretario Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, remiten al Consejo de Facultad, la Directiva N°001-2024-FCB/UNSA, Obtención del Título Profesional por Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Biológicas para su Aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DIRECTIVA N°001-2024-FCB/UNSA, OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

6. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 010-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN

❖ **TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. CAHUANA LLACHO, MANUEL JESUS | TESIS |
| 2. GARCIA GEMIO, LILIBETH JIMENA | TESIS |
| 3. SUCA CHOQUEMAMANI, MELANY FERNANDA | TESIS |
| 4. ZEVALLOS GUZMAN, OSWALDO JOSE | TESIS |

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. MENDOZA FLORES, VICTOR AURELIO
2. QUISPE BANDA, FIORELLA JAZMYN
3. SIVINCHA TAYPE, TAYLOR ALEXANDER
4. TEJADA ZEVALLOS, MARIANA ANDREA
5. TITO RAMOS, LUIGGI YOFREY

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN (AUTOMÁTICO)**

1. NOA CACERES, YORGELYS NICOLE
2. PONCE MIRANDA, ANTHONY PAOLO

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. MAMANI QUISPE, ANALI PAOLA

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:00 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL (meet.google.com/qpf-ptke-ucv)** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **27 de junio de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, Valeria Tatiana Guerra Jacobo y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 13 junio de 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 13 DE JUNIO DE 2024**

2. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, informa que se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario el 24 de junio de 2024, en el cual se tomaron algunos acuerdos:
 - Aprobación del Reglamento de Movilidad Estudiantil.
 - Aprobación de la Acreditación Internacional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa por parte de la Acreditadora Internacional IAC-CINDA.
 - Nombramiento de Comisión para elaborar el Reglamento de Practicas Preprofesionales que se realizarán en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- El Mg. Leoncio Mariño solicita a la Decana de la Facultad interponer sus buenos oficios con el fin de que su expediente de Licencia con goce de haberes sea aprobado en Consejo Universitario.

3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 011-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

❖ TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1. MELGAR RUIZ, PAUL NICEAS | TRABAJO ACADÉMICO |
|-----------------------------|-------------------|

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. CUBAS VARGAS, MARIA TERESA | TESIS |
| 2. RIVERO MAMANI, MARIA DEL CARMEN | TESIS |

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. CAHUANA PAYE, DIANA KAREN | TESIS |
| 2. GONZALES HUAMANI, KAREN DEISY | TESIS |
| 3. HUILLCA ALVAREZ, ROCIO | TESIS |
| 4. OJEDA LAYME, JEFFERSON JESUS | TESIS |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

- | |
|------------------------------------|
| 1. FLORES PONCE, MARJORIE |
| 2. HUISA HIDALGO, MANUEL ALEJANDRO |
| 3. YUCRA SULCA, ELAINE PIEDAD |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

- | |
|-----------------------------------|
| 1. CCALLO GUILLEN, LESLIE ANGELLY |
|-----------------------------------|

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.



Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/agc-xhgf-zax) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **12 de julio de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Valeria Tatiana Guerra Jacobo y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE PLAZAS CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-B

- **OFICIO CIRCULAR N° 030 - 2024-VR.AC.** Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, dirigido a los Decanatos de Facultades, Direcciones de Departamentos Académicos y Direcciones de Escuelas Profesionales, quien comunica que, el Vicerrectorado Académico se encuentra en proceso de preparar la documentación correspondiente para la contratación de docentes para el semestre 2024-B. Para ello las Escuelas Profesionales, deben remitir a la brevedad sus requerimientos de docentes de otras Facultades a los Departamentos Académicos correspondientes, acorde a su plan de estudios y al cronograma. Asimismo, se elevará al Vicerrectorado los pedidos, considerando:
 - Oficio de la Facultad, dirigido al Vicerrectorado Académico, considerando el anexo 1 y 2, que debe ser remitido además en formato Word o Excel.
 - Copia de Acta de Sesión de Consejo de Facultad aprobando las plazas solicitadas.
 - Copia de Asamblea de Departamento Académico, aprobando las plazas solicitadas.
 - Distribución de carga lectiva por Departamento Académico indicando su categoría, régimen y su condición (docente investigador, cargo o función que desempeña), información que deberá ser registrada en el enlace que le hará llegar el Vicerrectorado Académico de manera oportuna.
- **OFICIO N° 160-2024-DAB/FCB-UNSA-V.** Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Relación de Plazas para Contrato Docente y Jefes de Practicas 2024-B.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N.º PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL, DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
01	BIOLOGÍA GENERAL (Educación)	4	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Biología Celular o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
	BIOLOGÍA (Química)	9			
	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	5			
	HISTOLOGÍA ANIMAL	2			
01	BIOQUÍMICA	12	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Bioquímica o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
	BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	8			
01	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	14	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Zoología o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
	SISTEMATICA ANIMAL.	6			
01	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	10	10	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Zoología o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 10 horas académicas.
01	FISIOLOGÍA VEGETAL	18	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Fisiología Vegetal o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 18 horas académicas.
01	GENÉTICA GENERAL	12	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Genética o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
	MEJORA GENETICA VEGETAL	5			
	GENETICA GENERAL Y HUMANA	3			
01	MICROBIOLOGÍA GENERAL	21	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Microbiología o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 21 horas académicas.
01	BOTANICA FANEROGAMICA	4	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Ficología o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
	FICOLOGIA	7			
	HISTOLOGIA VEGETAL	9			

01	ECOLOGIA DE POBLACIONES Y COMUNIDADES	10	10	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister en Ecología o Maestría con cursos relacionados a la Asignatura (adjuntar certificado de estudios de la maestría).	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 10 horas académicas.
06	ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (Estudios Generales) 02 plazas	24	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister. Experiencia en asesoría en Ciencias de la Salud y/o Ambiente.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 156 horas académicas.
	ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (Estudios Generales) 04 plazas	27	20		
01	PRACTICAS PREPROFESIONALES	20	20	Título Profesional: Biólogo/a Grado Académico: Magister. Experiencia en asesoría en Ciencias de la Salud y/o Ambiente.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas de Practicas.

(*) Mínimo 20hrs., mínimo 10hrs. y mínimo 6hrs.

N.º PLAZAS	REGIMEN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
01	JPTC	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA ANIMAL I	Título Profesional: Biólogo/a Con experiencia en prácticas en las asignaturas.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
		ANÁLISIS BIOLÓGICO		
		ANÁLISIS CLÍNICOS		
01	JP20	GENÉTICA GENERAL	Título Profesional: Biólogo/a Con experiencia en prácticas en las asignaturas.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
01	JPTC	BOTANICA FANEROGAMICA	Título Profesional: Biólogo/a Con experiencia en prácticas en las asignaturas.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
		FICOLOGIA		
		HISTOLOGIA VEGETAL		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAZAS DOCENTE PARA CONTRATO 2024-B Y JEFES DE PRACTICA 2024-B SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGÍA

- **OFICIO N° 151-2024-DAIP-FCB/UNSA.** Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Relación de Plazas para Contrato Docente 2024-B.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

Nº PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	Tecnología de Productos Pesqueros Congelados	10	22	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, con grado de Magister.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 22 horas Académicas.
	Tecnología de Harina y Aceite de Recursos pesqueros	4			
	Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 1	8			
1	Acuicultura Marina	7	21	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, con grado de Magister.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 21 horas Académicas.
	Recursos Pesqueros (Turno A)	6			
	Recursos Pesqueros (Turno B)	4			
	Acuicultura Continental en Aguas Frías	4			

(*) Mínimo 20hrs., mínimo 10hrs. y mínimo 6hrs.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS A CONTRATO DOCENTE 2024-B SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

- **OFICIO N°137-2024-DACN-FCB/UNSA,** Dr. Ricardo David Davila Ralaiza director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad, quien hace llegar la Relación de Plazas para Contrato Docente y Jefes de Practicas 2024-B.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

Nº PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HRS. (*)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	Actividades de proyección social_GA	12	Mínimo 20 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 22 horas académicas.
	Actividades de proyección social_GB	6			
	Nutrición comunitaria_GB	4			
1	Salud Materno Infantil_GB	10	Mínimo 20 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 22 horas académicas.
	Introducción a la metodología de la Investigación Científica_GB	8			
	Investigación e Innovación en Nutrición I_B	4			

1	Educación Alimentaria_GB	10	Mínimo 10 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. *Con sede en centros de salud * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 15 horas académicas.
	Practicas preprofesionales II (Pública)	5			
1	Nutrición y actividad física_GA	4	Mínimo 20 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 22 horas académicas.
	Nutrición y actividad física_GB	14			
	Actividades de proyección social_GB	4			
1	Taller de programas sociales (E)	10	Mínimo 10 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. *Con sede en centros de salud * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 15 horas académicas.
	Practicas preprofesionales II (Pública)	5			
1	Taller de proyectos de inversión (E)	10	Mínimo 20 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 22 horas académicas.
	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión_GB	8			
	Actividades de proyección social_GB	4			
1	Calidad Alimentaria (E)	4	Mínimo 20 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años.	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 20 horas académicas.
	Toxicología en Interacción Fármaco Nutriente_GB	10			
	Control y Sistemas de Gestión de la calidad (GB)	6			
1	Actividades de proyección social GB	2	Mínimo 10 hrs.	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Grado Académico de Maestría. *Con sede en centros de salud * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 12 horas académicas.
	Practicas preprofesionales I (Pública)	10			
1	Dietoterapia I_GB	3	Mínimo 10 hrs.	* Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista. * Grado Académico de Magister * Con sede en el Área Clínica (Hospitales o Clínicas públicas o privadas). * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 12 horas académicas.
	Practicas preprofesionales II (Clínica)	5			
	Fisiopatología de la Nutrición I_GB	4			
1	Fisiopatología de la Nutrición I_GA	5	Mínimo 10 hrs.	* Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista. * Grado Académico de Magister * Con sede en el Área Clínica (Hospitales o Clínicas públicas o privadas). * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 10 horas académicas.
	Practicas preprofesionales II (Clínica)	5			

(*) Mínimo 20hrs., mínimo 10hrs. y mínimo 6hrs.

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURA (S)	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	JP10	Introducción a la metodología de la investigación científica G_A/B	*Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista *Con sede en centros de salud * Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años	Habiendo realizado la Distribución Preliminar de la Labor Lectiva 2024-B de los Docentes Ordinarios, faltan por cubrir 13 horas académicas.
		Practicas preprofesionales I (Pública)		

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS A CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA 2024-B SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

CONSOLIDADO GENERAL

Departamento Académico	Plazas	20hrs	10hrs	JPTC	JP20	JP10
• Biología	19	14	02	02	01	---
• Ingeniería Pesquera	02	02	---	---	---	---
• Ciencias de la Nutrición	11	05	05	---	---	1

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 012-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| 1. PARADA JARA, CARMEN ZOILA | TESIS |
| 2. QUIMPER CABRERA, LILA LISBET | TRABAJO ACADÉMICO |

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|-----------------------------------|-------|
| 1. CARITA YALLERCO, MIRIAM GINA | TESIS |
| 2. FARFAN GUZMAN, JOSE DAVID | TESIS |
| 3. FLORES CALCIN, FERNANDA ISABEL | TESIS |

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA

- | | |
|---|-------|
| 1. APAZA TACCA, OLSEN ANTHONY | TESIS |
| 2. SOTOMARINO VALENCIA, SAMANTHA FIORELLA | TESIS |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

- | |
|-----------------------------------|
| 1. BERRIO PEREZ, JOSE CARLOS |
| 2. TORRES VALENCIA, SARA CRISTINA |

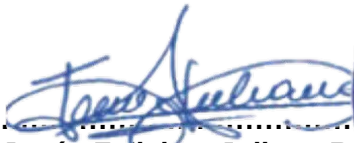
❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

- | |
|-------------------------------------|
| 1. MONTALVO CORIMANYA, RICHARD JOHN |
|-------------------------------------|

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN (AUTOMÁTICO)

- | |
|-----------------------------------|
| 1. QUISPE CONDORI, CARLOS ALBERTO |
|-----------------------------------|

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/mgi-kkth-fis) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **18 de julio de 2024** a las **19:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Marcelo Antonio Ticona Álvarez, Valeria Tatiana Guerra Jacobo y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 27 junio de 2024
- Acta Sesión Extraordinaria del 12 de julio de 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 27 DE JUNIO Y 12 DE JULIO DE 2024.

2. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **OFICIO N° 152-2024-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes de la Dra. Ana María Guzmán Neyra para participar en el 10° Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computación – Simposio ICACIT 2024, que se realizara en Bogotá Colombia el **03 y 04 de octubre del 2024**, la cual fue aprobada en Asamblea de Departamento del 16 de julio del presente.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DE LA DRA. ANA MARÍA GUZMAN NEYRA DOCENTE NOMBRADA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA, PARA EL 03 Y 04 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 152-2024-DAIP-FCB/UNSA.

3. APROBACIÓN DE VACANTES Y PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD FCB.

- **OFICIO N° 052-2024-USEFC-FCB-UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad, el Cuadro de Vacantes de Ingreso-2024 de las segundas especialidades de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, que a continuación se indica:

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD	Vacantes según el punto de equilibrio
Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos	20
Segunda Especialidad en Parasitología y Microbiología	20
Segunda Especialidad en Biología Forense y Criminalística	20
Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Salud	20
Segunda Especialidad en Nutrición Pública	20

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE INGRESO-2024 DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 052-2024-USEFC-FCB-UNSA

- **OFICIO N° 053-2024-USEFC-FCB-UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita se apruebe en Consejo de Facultad, el Plan de Funcionamiento-2024 de las siguientes Segundas Especialidades correspondientes a la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas:

- Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos
- Segunda Especialidad en Parasitología Y Microbiología
- Segunda Especialidad Biología Forense y Criminalística
- Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Salud
- Segunda Especialidad en Nutrición Pública

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO-2024 DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 053-2024-USEFC-FCB-UNSA

4. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos, informa que se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Consejo Universitario el 18 de julio de 2024, en el cual se tomaron algunos acuerdos:
 - Observación al Reglamento de Estudios Generales
 - Incorporaciones Docentes por Mandato Judicial
 - Posiblemente una Segunda Convocatoria de Admisión a Maestrías
- El Mg. José Lino Álvarez reitera su pedido que la Decana de la Facultad pueda interponer sus buenos oficios para la construcción de la Piscina para estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 013-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|--|-------|
| 1. CHOQUEGONZA RODRIGUEZ, DELMY YANIRA | TESIS |
| 2. LOZADA VILLANUEVA, MELANIE BRIGITE | TESIS |
| 3. PINTO SOTO, LESLIE KARELIA | TESIS |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. PANIURA GUZMAN, SAICK DEKER
2. QUILLA ARIAS, WILFREDO
3. YARISI MANSILLA, MARISABEL ALEXANDRA

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:10 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/nvw-oqty-ako?authuser=3) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **30 de julio de 2024** a las **08:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **OFICIO N° 159-2024-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la licencia con goce de haberes del Dr. José Isaías Laura Huamán para participar del Master Universitario en Acuicultura de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) de España, desde el **28 de Agosto del 2024 al 03 de Setiembre del 2025**, la misma que fue aprobada en sesión de Asamblea de Departamento del 25 de julio del presente.

Reglamento: Subcapítulo VIII Licencia con fines comprobados de participación en eventos científicos en el país o en el extranjero

- Artículo 58.- El procedimiento para otorgamiento de licencias mayores a cinco (5) días será el siguiente:
- 58.1. Presentar la solicitud de licencia, en formato físico o virtual al director del Departamento Académico, debidamente documentada en el plazo de treinta (30) días de anticipación.
- **58.2. El Departamento Académico tomara el acuerdo pertinente dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, de recibida la solicitud y elevarlo al Consejo de Facultad, instancia que tomara el acuerdo respectivo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, elevándolo a la DIGA o al Rectorado, quienes derivaran el expediente para los informes escalafonario y legal.**
- 58.3. Si la licencia es de seis (6) a quince (15) días, la DIGA aprobará y emitirá resolución.
- 58.4. En caso de otorgamiento de licencias de dieciséis (16) a treinta (30) días, Rectorado aprueba y emite resolución.
- **58.5. Tratándose de licencias mayores de treinta (30) días, se tomará el acuerdo en Consejo Universitario y se expedirá la Resolución respectiva.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE NOMBRADO DR. JOSE ISAIAS LAURA HUAMAN DEL 28 DE AGOSTO DEL 2024 AL 03 DE SETIEMBRE DEL 2025, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 159-2024-DAIP-FCB/UNSA

2. CONOCIMIENTO

- Dr. Olger Acosta Angulo quien solicitó licencia con goce de haber para participar de las actividades planificadas por el Instituto de Ciencia Oceánica y Tecnología de Corea (KIOST), en cooperación con KOPELAR, en el marco del Proyecto de Cooperación ODA "Implementation of the Project of Capacity Building for Aquaculture Education in the face of Climate Change in Peru", que fue programada el 24 y 25 de julio del 2024. **Siendo una licencia de menos de 5 días no requiere aprobación por parte del Consejo de Facultad.**

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **08:30 horas**.

.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



.....
Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/hxs-jayx-cxk) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **02 de agosto de 2024** a las **12:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE CANDIDATOS A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A

- **OFICIO CIRCULAR N° 037 - 2024-VR.AC.**, Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, dirigido a los Decanatos de Facultades y directores de Departamentos, quien remite la Directiva N° 003-2024-VR.AC., correspondiente a la propuesta de contrato docente extraordinario en calidad de invitado. La misma que deberá remitirse en estricto, de acuerdo a los cronogramas indicados y en concordancia con las plazas solicitadas.

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Departamento Académico eleva la relación de candidatos a docentes extraordinarios en calidad de invitados de acuerdo a su distribución de labor lectiva, adjuntando informe de conformidad de servicio a Consejo de Facultad.	1 de agosto
2	Consejo de Facultad revisa, aprueba y/o modifica, la relación de candidatos docentes extraordinarios y eleva al Vicerrectorado Académico el expediente.	2 de agosto

- **OFICIO N° 167-2024 – DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Candidatos a Docente Extraordinario Invitado que dictaron en el Semestre 2024-A y el Informe de Conformidad de Servicios de cada uno de los Candidatos, para su aprobación en Consejo de Facultad.

N.º PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURA (S)
01	SI	20	Cheneaux Diaz Andre Alexander	70391277	Magister	BIOLOGÍA GENERAL (Educación) BIOLOGÍA (Química) BIOLOGÍA DEL DESARROLLO HISTOLOGÍA ANIMAL
01	SI	20	Romero Vargas Frey Francisco	00495186	Doctor	BIOQUÍMICA BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS
01	SI	20	Yurivilca Zapata William Alex	44169038	Magister	SISTEMÁTICA ANIMAL ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS
01	SI	10	Villegas Paredes Luis Norberto	30856960	Magister	FISIOLOGÍA VEGETAL
01	SI	20	Medina Medina Fiorella Julia	72365473	Magister	GENÉTICA GENERAL MEJORA GENÉTICA VEGETAL GENÉTICA GENERAL Y HUMANA
01	SI	20	Condori Pacsi Sandro Jhonatan	45612996	Magister	MICROBIOLOGÍA GENERAL BIOINFORMÁTICA
01	SI	20	Leon Puma Nicolas Hipólito	29280024	Doctor	BOTÁNICA FANEROGÁMICA FICOLOGÍA HISTOLOGÍA VEGETAL
01	SI	20	Tejada Perez Cristian Antonio	47371535	Magister	ECOLOGÍA DE POBLACIONES Y COMUNIDADES
01	SI	10	Luque Fernandez Cesar Raul	70325855	Magister	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
06	SI	20	Ancco Valdivia, Fernando Gerónimo	42753287	Doctor	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
	SI	20	Deza Alvarez, Vanesa Alejandra	45265706	Magister	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
	SI	20	Motta Mamani, Julia Cecilia	29664725	Magister	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
	SI	20	Quille Vargas, Selma Concepcion	29619844	Magister	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
	SI	20	Salazar Castillo, Johana Veronica	41629036	Magister	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
	SI	20	Valdivia Málaga, Marco Antonio	29579611	Doctor	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
01	SI	20	Rodriguez Huaccha, Soledad Miriam	29643084	Magister	PRACTICAS PREPREFESIONALES ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

(*) Mínimo 20hrs., mínimo 10hrs. y mínimo 6 hrs.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACION DE CANDIDATOS A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A Y EL INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGÍA SEGÚN EL OFICIO N° 167-2024 – DAB/FCB-UNSA-V.

- **OFICIO N°152-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Candidatos a Docente Extraordinario

Invitado que dictaron en el Semestre 2024-A y el Informe de Conformidad de Servicios de cada uno de los Candidatos, para su aprobación en Consejo de Facultad.

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 20 hrs	PAREDES CARDENAS, MARIELA ESPERANZA	29631095	Magister	Actividades de proyeccion social_GA Actividades de proyeccion social_GB Nutrición comunitaria_GB
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 20 hrs	CAYCHO TARACAYA, NADIA YANETH	40625786	Magister	Salud Materno Infantil_GB Introducción a la metodología de la Investigación Científica_GB Investigacion e Innovación en Nutrición I_B
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 10 hrs	BERRIOS CADENA, MARIA ALICIA	40531858	Magister	Educación Alimentaria_GB Practicas preprofesionales II (Pública)
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 10 hrs	AZAÑERO ANAYA, MAYORI ANDREA	29524048	Doctora	Taller de programas sociales (E) Practicas preprofesionales II (Pública)
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 20 hrs	CALLO CCAHUANA, GIULIANA NOEMI	4523525	Magister	Calidad Alimentaria (E) Toxicología en Interacción Farmaco Nutriente_GB Control y Sistemas de Gestión de la calidad (GB)
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 10 hrs	BULEJE VILLEGAS, KAREN MARIEL	44211163	Magister	Dietoterapia I_GB Practicas preprofesionales II (Clínica) Fisiopatología de la Nutrición I_GB
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 10 hrs	JIMENEZ YUFRA, MARGARITA PERFECTA	29280755	Magister	Fisiopatología de la Nutrición I_GA Practicas preprofesionales II (Clínica)

(*) Mínimo 20, mínimo 10 y mínimo 6

N° PLAZAS	RÉGIMEN (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	JP10	MARIA CECILIA MACHACA QUISPE	40620347	Licenciada	Introducción a la metodología de la investigacion científica G_A/B Practicas preprofesionales I (Pública)

(*) JPTC, JP20 y JP10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A Y EL INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL OFICIO N°152-2024-DACN-FCB/UNSA.

• **OFICIO N° 165-2024-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la relación de Candidatos a Docente Extraordinario Invitado que dictaron en el Semestre 2024-A y el Informe de Conformidad de Servicios de cada uno de los Candidatos, para su aprobación en Consejo de Facultad.

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	DCB1	20hr.	NINA COAGUILA, KARINA	42417991	Magister	Acuicultura Marina Recursos Pesqueros Acuicultura Continental en Aguas Frias.
2	DCB1	20hr.	Sanchez Aquize Alan José	980735853	Magister	Tecnología de Productos Pesqueros Congelados. Tecnología de Harina de Aceite de Recursos Pesqueros. Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 1.

(*) Mínimo 20, mínimo 10 y mínimo 6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A Y EL INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA PESQUERA SEGÚN EL OFICIO N° 165-2024-DAIP-FCB/UNSA

2. APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES SEGUNDA ESPECIALIDAD

- **OFICIO N° 057-2024-USEFC-FCB-UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que la Comisión Especial de Segunda Especialidad de la UNSA, ha solicitado el cuadro de vacantes a las diferentes Unidades de Segunda Especialidad a fin de realizar la Convocatoria 2024, por tal motivo solicita reconsiderare este oficio y se apruebe en Consejo de Facultad, el Cuadro de Vacantes de Ingreso-2024 de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, que a continuación se detalla:

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD	VACANTES OFERTADAS
Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos	100
Segunda Especialidad en Parasitología y Microbiología	100
Segunda Especialidad en Biología Forense y Criminalística	100
Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Salud	100
Segunda Especialidad en Nutrición Pública	100

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECONSIDERACIÓN EN EL CUADRO DE VACANTES DE INGRESO-2024 DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 057-2024-USEFC-FCB-UNSA.

3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

De acuerdo al Informe 014-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

- ❖ **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**
 1. FLORES TEJADA, CECILIA VANESSA TRABAJO ACADÉMICO
- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**
 1. BELLIDO HUERTAS, LIZZETHE ROSSY TESIS
 2. CHAMBI FIGUEROA, BRYAN SIXTO SUFICIENCIA PROFESIONAL
 3. CUEVAS MAYTA, EDSON RENE SUFICIENCIA PROFESIONAL
 4. HUARANCCA PUMA, MARIA LUISA SUFICIENCIA PROFESIONAL
 5. MERMA ILASACA, JOSE ANTONIO SUFICIENCIA PROFESIONAL
 6. PARIAPAZA CONDORI, ANA MARIA SUFICIENCIA PROFESIONAL
 7. PARI VILCA, ALEXANDER SUFICIENCIA PROFESIONAL
 8. PARICOTO CONDORI, RONALD AUGUSTO SUFICIENCIA PROFESIONAL
 9. TORREZ DORREGARAY, CRISTHIAN EDUARDO TESIS
 10. URQUIETA PIMENTEL, SHIRLEY ELIZABETH SUFICIENCIA PROFESIONAL
 11. VARGAS RIOS, ROSSIO DEL CARMEN TESIS
- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**
 1. BENAVENTE CHANCOLLA, DANIELA ESPERANZA SUFICIENCIA PROFESIONAL
 2. CANO SALAZAR, ERIKA YNES SUFICIENCIA PROFESIONAL
 3. CANSAYA ANAHUA, JULIA ELIZABETH SUFICIENCIA PROFESIONAL
 4. MACHACA MAMANI, YUDKINNY SARAY TESIS
 5. PHOCCO DELGADO, MARY YTZEL SUFICIENCIA PROFESIONAL
 6. QUISPE AVILES, DAVID TESIS
 7. SALHUA OREJUELA, SELENE ANABEL SUFICIENCIA PROFESIONAL
 8. VELASQUEZ QUIJHUA, MADELEINE KATY SUFICIENCIA PROFESIONAL
- ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO/A PESQUERO/A**
 1. CACERES ABARCA, GARY VLADIMIR SUFICIENCIA PROFESIONAL
 2. GALDOS RAMOS, EDER SUFICIENCIA PROFESIONAL
- ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
 1. QUISPE CHAVEZ, VICTOR DIEGO

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:40 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/zdt-jdur-uxt) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **07 de agosto de 2024** a las **14:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Álvarez y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS) PARA EL 2024-B

- **OFICIO CIRCULAR N° 039 - 2024-VR.AC.**, Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, dirigido a los Decanatos de Facultades y directores de Departamentos, Ref.: Directiva N° 003-2024-VR.AC., quien manifiesta que, en atención al documento de la referencia y al cumplimiento del Cronograma Académico aprobado con Resolución de Consejo Universitario 125-2024 y a la propuesta presentada a Consejo Universitario correspondiente a vacaciones docentes ordinarios, se ha realizado la siguiente modificación al punto 12 de la Directiva N° 003-2024-VR.AC., correspondiente "Cronograma para proponer candidatos a docente extraordinario en calidad de invitado (nuevos)"

DICE:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación de expedientes al Departamento Académico correspondiente	2 de agosto
2	Revisión de expedientes Comisión Evaluadora y eleva informa al Departamento Académico Aprobación del Departamento Académico	2 setiembre
3	Aprobación de Consejo de Facultad	3 de setiembre
4	Eleva a Vicerrectorado Académico	3 de setiembre

DEBE DECIR:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Presentación de expedientes al Departamento Académico correspondiente	2 de agosto
2	Revisión de expedientes Comisión Evaluadora y eleva informa al Departamento Académico Aprobación del Departamento Académico y Aprobación por Consejo de Facultad	5 de agosto
3	Eleva a Vicerrectorado Académico	7 de agosto

- **OFICIO N° 170-2024 – DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace la llegar la Aprobación del informe de la comisión calificadora de expedientes para Docente Extraordinario Invitado Semestre 2024-B (JEFATURAS DE PRACTICA), mismo que fue aprobado en Sesión de Departamento Académico el 07 de agosto de 2024, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Plaza	Apellidos y Nombres	Codicion	Asignaturas	Requisitos	Calificación currículo	Folios
1	Bedregal Zegarra, Bryan Abraham	JPTC	Genética General	Si cumple	8.5	41
1	Bernedo Guillén, Maida Susana	JPTC	Anatomía y Fisiología Animal I	Si cumple	22	35
			Análisis Biológico, Análisis Clínicos			
1	Romero Ugarte, Margiht Jazmin	JPTC	Botánica Fanerogámica, Histología Vegetal, Ficología	Si cumple	18	43

De acuerdo a la Directiva N° 003 –2024-Vicerrectorado Académico Medidas para Regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2024-B, **6.4.** La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez

aprobados se **eleva para consideración al Consejo de Facultad**. El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario. En cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 003 –2024-Vicerrectorado Académico y no habiendo ninguna observación el Consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo:
APROBAR POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA SEGÚN EL SIGUIENTE LISTADO:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N° PLAZAS	RÉGIMEN (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS	FOLIOS
01	JPTC	BEDREGAL/ZEGARRA BRYAN ABRAHAM	46919172	Título: Biólogo Grado: Bachiller	GENÉTICA GENERAL	41
01	JPTC	BERNEDO/GUILLEN, MAIDA SUSANA	71486102	Título: Bióloga Grado: Bachiller	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL I ANÁLISIS BIOLÓGICO ANÁLISIS CLÍNICOS	35
01	JPTC	ROMERO/UGARTE, MARGITH JAZMIN	72426778	Título: Bióloga Grado: Bachiller	BOTANICA FANEROGAMICA FICOLOGIA HISTOLOGIA VEGETAL	43

- **OFICIO N°157-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar el Informe - Fichas de evaluación elaboradas por la Comisión Evaluadora de Expedientes de Candidatos a Docentes Extraordinarios (Nuevos) designada por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición para la revisión de los expedientes:

N°	Nombre del Postulante	Asignaturas	Puntaje
1	Angela Giannina, Cuarite Rosas	Taller de proyectos de inversión (E) Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión GB Actividades de proyección social GB	12.5 Puntos
2	Landeo Ponce, Verónica Aurora	Nutrición y actividad física GA Nutrición y actividad física GB Actividades de proyección social GB	43 Puntos
3	Herrera Illanes, Janette Clara	No cumple : No consigna hoja de datos generales	NO CUMPLE

De acuerdo a la Directiva N° 003 –2024-Vicerrectorado Académico Medidas para Regular el Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios en Calidad de Invitados para el Semestre 2024-B, **6.4**. La Comisión Evaluadora, remite los resultados de la evaluación del currículo al Departamento Académico y el informe correspondiente, para ser presentado al pleno de la Asamblea de Departamento, una vez aprobados se **eleva para consideración al Consejo de Facultad**. El listado aprobado se envía posteriormente al Vicerrectorado Académico para ser sometido a consideración del Consejo Universitario.

El Pleno del Consejo de Facultad observa la plaza de la Candidata ANGELA GIANNINA, CUARITE ROSAS por no cumplir con el Perfil Docente en las Asignaturas solicitadas de acuerdo al Plan de Estudios (**Directiva N° 003 –2024 6.1.d verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios**), de acuerdo a los Requisitos solicitados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición los cuales fueron aprobados en sesión de Consejo de Facultad del 12 de julio (**Requisito solicitados: Cursos de actualización o afines sobre las asignaturas a dictar con una antigüedad no mayor a 5 años**), además, no se evidencia ningún curso de actualización en su ficha de calificación. En cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 003 –2024-Vicerrectorado Académico el Consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo:

APROBAR POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE LISTADO:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS	FOLIOS Y ANEXOS
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 20 hrs	LANDEO PONCE, VERONICA AURORA	29409533	Magister	Nutrición y actividad física_GA	FOLIOS:290 ANEXO:01
						Nutrición y actividad física_GB	
						Actividades de Proyección Social_GB	

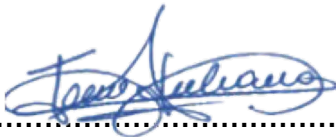
El Consejo de Facultad declara desiertas las siguientes plazas solicitadas por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición por no cumplir con los requisitos establecidos en la Directiva N° 003 –2024-Vicerrectorado Académico y requisitos solicitados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición. Además, el Consejo de Facultad solicita que las Plazas desiertas sean cubiertas en una nueva convocatoria si fuera el caso o directamente para el Semestre 2024-B por estricta Necesidad Académica, antes de iniciar el semestre.

PLAZAS DESIERTAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

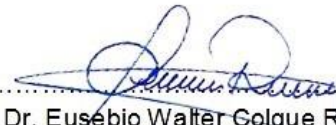
N° PLAZAS	ASIGNATURA (S)	HORAS SEMANALES	TOTAL, DE HRS. (*)
1	Taller de proyectos de inversión (E)	10	Mínimo 20 hrs.
	Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión_GB	8	
	Actividades de proyección social_GB	4	
1	Actividades de proyección social GB	2	Mínimo 10 hrs.
	Practicas preprofesionales I (Pública)	10	

(*) Mínimo 20, mínimo 10 y mínimo 6

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **15:20 horas**.




Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Roldán
SECRETARIO ACADÉMICO

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/evp-opkb-zdp) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de agosto de 2024** a las **19:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Álvarez y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS A CANDIDATO DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS) PARA EL 2024-B, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.

- **OFICIO N°163-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite los resultados de la evaluación de expedientes para cubrir las Plazas desiertas de contrato Extraordinario (Nuevos) para el periodo 2024 B, así mismo se remite el Informe y las Fichas de evaluación elaboradas por la Comisión Evaluadora de Expedientes designada por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición.

N°	Nombre del Postulante	Plaza- Total hrs	Plaza - Asignaturas	Requisitos	Puntaje
1	Cuarite Rosas, Angela Giannina	Mínimo 20 hrs.	- Taller de proyectos de inversión (E) - Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión G_B - Actividades de proyección social G_B	SI CUMPLE	25 PUNTOS
2	Ramos Diaz, Mary Luz	Mínimo 20 hrs.	- Taller de proyectos de inversión (E) - Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión GB - Actividades de proyección social GB	SI CUMPLE	21.5 PUNTOS
3	Núñez Cabrera, Ricardo Ali	Mínimo 10 hrs.	- Actividades de proyección Social G_B - Prácticas preprofesionales I (Pública)	SI CUMPLE	65 PUNTOS
4	Cueva Rossell, María Luz	Mínimo 10 hrs.	- Actividades de proyección Social G_B - Prácticas preprofesionales I (Pública)	SI CUMPLE	28.5 PUNTOS
5	Herrera, Illanes, Janette Clara	Mínimo 10 hrs.	- Actividades de proyección Social G_B - Prácticas preprofesionales I (Pública)	SI CUMPLE	19.5 PUNTOS

SE APROBUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE LISTADO:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	MÍNIMO HORAS (*)	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS	FOLIOS ANEXOS
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 20 hrs	CUARITE ROSAS, ANGELA GIANNINA	44605367	Magister	Taller de proyectos de inversión (E) Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión_GB Actividades de proyección Social_GB	Folios:057
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 10 hrs	NUÑEZ CABRERA, RICARDO ALI	29406035	Doctor	Actividades de proyección social GB Practicas preprofesionales I (Pública)	Folios:182

2. APROBACIÓN DE UNA NUEVA PLAZA A CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO QUE DICTARON EN EL SEMESTRE 2024-A, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.

- **OFICIO N° 169-2024-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de conocimiento que, de acuerdo con la evaluación efectuada a la carga lectiva 2024-B y visto que se solicitaron más cursos al departamento académico y porque que se tenían cuatro docentes contratados y se solicitaron solamente dos, se tiene la urgente necesidad institucional de cubrir cursos y grupos de practica en las asignaturas, por ello solicitamos renovar un contrato por invitación a 10 horas, para el buen desempeño del semestre académico 2024-B, por lo cual se ha tomado en consideración la información del desempeño académico de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y en sesión de Departamento Académico se aprobó la recontractación a 10 horas, como docente invitada a la **Mg. Mary Bell Abigail Gamero Bellido**.

Tomado en cuenta que la solicitud presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera se justifica en estricta necesidad Académica y los estudiantes no se vean perjudicados por no contar con Docente para el Semestre 2024-B, el Consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA PLAZA DE CANDIDATA A DOCENTE EXTRAORDINARIA INVITADA (10 HORAS) QUE DICTÓ EN EL SEMESTRE 2024-A Y EL INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA PESQUERA SEGÚN EL OFICIO N° 169-2024-DAIP-FCB/UNSA

N° PLAZAS	DOC. EXTRAOR. INVITADO	TOTAL, HORAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	ASIGNATURAS
1	Docente Extraordinario Invitado	Mínimo 10 hrs	Mary Bell Abigail Gamero Bellido	30960997	Magister	Tratamiento de Aguas Industriales
						Microbiología Pesquera
						Ingeniería de Alimentos 1
						Introducción a la Metodología de la Investigación

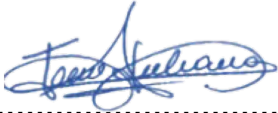
3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

De acuerdo al Informe 015-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

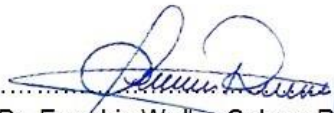
❖ TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO/A PESQUERO/A

1. QUISPE VALENCIA, YRIS CATHY SUFICIENCIA PROFESIONAL

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:30 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/tpr-ifse-ujo) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **02 de setiembre de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Marcelo Antonio Ticona Álvarez y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. CONOCIMIENTO

- **Resolución N° 087-2024-CEU**, en la cual se nombra y acredita como representante ante Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas a **BENJAMIN JOSE DAVILA FLORES** con la categoría de docente principal de la Facultad de Ciencias Biológicas en reemplazo del Docente David Alfredo Ramos Rodríguez, y por el periodo complementario 2024-2025, cargo que ejercerá a partir del día siguiente de la notificación con la presente, Arequipa 13 de agosto de 2024.

2. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 18 julio de 2024
- Acta Sesión Extraordinaria del 30 julio de 2024
- Acta Sesión Extraordinaria del 02 agosto de 2024
- Acta Sesión Extraordinaria del 07 agosto de 2024
- Acta Sesión Extraordinaria del 13 agosto de 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 Y 30 DE JULIO, 02, 07 Y 13 DE AGOSTO DE 2024.

3. INFORMES Y PEDIDOS

La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos informa al Consejo de Facultad lo siguiente:

- Aprobación de Directiva de Examen de Suficiencia Pregrado 2024.
- Bachiller 2024 con curso de investigación llevado en cualquier año académico.
- Solicitud de observaciones por parte de las Escuelas Profesionales al Informe de Estudio de Demanda y Oferta Académica.
- Se envió la Propuesta de Asignaturas de Estudios Generales por parte de la Facultad.
- Revisión de la modificación del Estatuto por parte de la Comisión para su posterior aprobación en Asamblea Universitaria.
- Aprobación de la Licencia con Goce de Haberes del Dr. José Isaías Laura Huaman.
- Solicitud de plazas CAS y 276 para las Escuelas y Departamentos de la Facultad.

4. RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

- **OFICIO N° 305-2024-EPB-FCB/UNSA:** Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por el Sr. Estudiante **PORRAS/HUAMANI, JHERICK NAHUM** con **CUI 20162442**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer, por lo que le solicita su aprobación en Consejo de Facultad.

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9704230	ECOLOGIA GENERAL	6	1704136	ECOLOGÍA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	5	1
9705260	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						05 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 05 CREDITOS AL SEÑOR ESTUDIANTE PORRAS/HUAMANI JHERICK NAHUM, SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

- **OFICIO N° 306-2024-EPB-FCB/UNSA:** Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por la Srta. Estudiante **VARGAS/MOLLO ALEJANDRA ROCIO** con **CUI 20003004**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer, por lo que le solicita su aprobación en Consejo de Facultad.

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9705260	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						04 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 04 CREDITOS A LA SEÑORITA ESTUDIANTE VARGAS/MOLLO ALEJANDRA ROCIO, SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

- **OFICIO N° 307-2024-EPB-FCB/UNSA:** Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por la Srta. Estudiante **QUENALLATA/SANTI GABRIELA ELOISA** con **CUI 20160065**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer, por lo que le solicita su aprobación en Consejo de Facultad.

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9705260	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						04 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 04 CREDITOS A LA SEÑORITA ESTUDIANTE QUENALLATA/SANTI GABRIELA ELOISA, SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

- **OFICIO N° 308-2024-EPB-FCB/UNSA:** Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por la Srta. Estudiante **VELASQUEZ/MENDOZA CAROLINA TANIA** con **CUI 20061025**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer, por lo que le solicita su aprobación en Consejo de Facultad.

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9703199	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	4	1703129	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	2	2
9705260	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES	20	1705269	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES	16	4
Total, de créditos a reconocer:						06 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 06 CREDITOS A LA SEÑORITA ESTUDIANTE VELASQUEZ/MENDOZA CAROLINA TANIA, SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

- **OFICIO N° 322-2024-EPB-FCB/UNSA:** Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es PROCEDENTE el reconocimiento de Créditos solicitado por Sr. **GOCHE/ALPACA ALEXANDER MARCEL** con **CUI 19891301**, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer, por lo que le solicita su aprobación en Consejo de Facultad.

Asignatura(s) del plan de estudios 1997 con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados 1978-1997			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9704125	Fisiología Vegetal	6	7804235	Fisiología Vegetal	5	1
9705179	Ficología (E)	5	9705136	Ficología (E)	4	1
9705141	Bacteriología	5	7804237	Bacteriología	4	1
9705182	Entomología General (E)	6	7805142	Entomología	5	1
9705290	Entomología Agrícola (E)	5	9705258	Entomología Agrícola (E)	4	1
9705291	Nematología (E)	5	9705259	Nematología (E)	4	1
Total, de créditos a reconocer:						06 créditos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE 06 CREDITOS AL SEÑOR GOCHE/ALPACA ALEXANDER MARCEL, SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 017-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

❖ **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| 1. DIAZ CARDENAS, MARCOS ANTHONY | TRABAJO ACADÉMICO |
| 2. SANCHEZ LOZA, AIDA DANEKA | TRABAJO ACADÉMICO |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. ANAYA APAZA, LADY VANESSA | TESIS |
| 2. BARREDA QUIÑONES, ANGIE LARISSA | TESIS |
| 3. ESCOBAR MENDOZA, ANGELA PAOLA | TESIS |
| 4. LLAMOCCA HUILLCARA, PERCY | TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 5. MALDONADO CHAVEZ, BILLY | TESIS |
| 6. PUZZO VARGAS, GABRIELA SOFIA | TESIS |
| 7. ZEGARRA TEJADA, JEITSON ERICK | TESIS |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. CHUCTAYA CHOQUEVILCA, LISETH REYNA | TESIS |
| 2. LOPEZ MAMANI, YANIRA RUTHMERY | TESIS |

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. FUENTES APARICIO, NICOLE STEPHANY

Se acuerda que las Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad se desarrollaran los días viernes a las 12:30 horas.

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.



Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/gha-umiw-qkj) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **12 de setiembre de 2024** a las **18:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Marcelo Antonio Ticona Álvarez, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastian Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **OFICIO N° 206-2024 – DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del Dr. Herbert Omar Lazo Rodríguez, quien fue invitado para realizar una pasantía de capacitación en el CEQUIVIEM (Centro de Estudios Químicos y Biológicos por Espectrometría de Masas) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y al CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) del 13 al 18 de octubre del presente año en Buenos Aires Argentina.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE NOMBRADO DR. HERBERT OMAR LAZO RODRIGUEZ DEL 13 A 18 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 206-2024 – DAB/FCB-UNSA-V.

2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 017-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

❖ TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1. ORE MARTINEZ, EDEN | TRABAJO ACADÉMICO |
| 2. QUISPE MENDEZ, RONALD | TRABAJO ACADÉMICO |
| 3. ZAPANA PARO, ALDO RICHARD | TRABAJO ACADÉMICO |

❖ TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1. CACERES OLCON, MAURO CESAR | TESIS |
| 2. CAMPOS FLORES, MABEL KAREN | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 3. CUENTAS CACERES, EDSON JOSE | TESIS |
| 4. HUANCA CONDORI, PATRICIA VERONICA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 5. MAZA SANTILLAN, ANA LEILA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 6. PANDIA YDME, LUIS RENE | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 7. PUMA MALDONADO, FELIZA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 8. QUISPE FLORES, ELIZABETH MAGALY | TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 9. SUTTA GONZALES, GUSTAVO ELEAZAR | TESIS |
| 10. VASQUEZ VARGAS, JULIO ALEJANDRO | SUFICIENCIA PROFESIONAL |

❖ TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA

- | | |
|--|-------------------------|
| 1. ESQUICHE OLANDA, BRILLIT MARYFRANS | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 2. LOZANO RAMIREZ, ROMINA MARIELA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 3. VERASTEIN MARROQUIN, DANIXA MELISSA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |

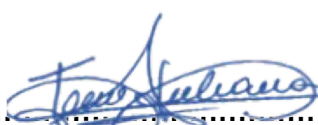
❖ TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)

- | | |
|--|-------------------------|
| 1. GARAMBEL FLORES, MARIANELA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 2. HUAMANI PACHECO, CHARLING CONSTANTINE | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 3. MAQUE ACHAU, HUGO ROBERT | SUFICIENCIA PROFESIONAL |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

- | |
|--------------------------------|
| 1. AYALA FEBRES, DAYAN ARACELI |
| 2. COYLA YANA, GLADIS JANETH |
| 3. JUSCCA ALFEREZ, RELY |

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **18:50 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/kev-gkoi-ktx) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **30 de setiembre de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Julianio Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria del 02 setiembre de 2024
- Acta Sesión Extraordinaria del 12 setiembre de 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 02 Y 12 DE SETIEMBRE DE 2024.

2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 205-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Julianio Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del **Dr. José Francisco Villasante Benavides**; quien fue invitado por el Proyecto "Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica", implementado gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá, para participar en el curso semipresencial "Diseño de Sistemas de Monitoreo Hidrometeorológico de Proyectos en Infraestructura Natural" Coorganizado con la Red IMHEA, INAIGEM y UTEC; el mismo que se desarrolló en la Ciudad de Lima del 16 al 19 de setiembre de 2024.
- **OFICIO N° 205-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Julianio Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes de la **Dra. María Rosario Elsa Valderrama Valencia** quien participó en calidad de asistente en el "Simposio internacional de genómica para abordar nuevas amenazas a la salud pública" mismo que está organizado por el Instituto Nacional de Salud del Perú (INS), Área de Innovación y Desarrollo (INDE) del Centro Nacional de Salud Pública (CNSP) del INS y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), en el auditorio de Biomedicina del INS Chorrillos Lima del 17 al 20 de setiembre de 2024.
- **OFICIO N° 214-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Julianio Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes de la **Dra. Diana Lucía Díaz Montoya**; quien fue invitada a participar en el "XI Congreso Internacional de Inmunología" el cual se llevó a cabo, del 18 al 20 de setiembre, en la ciudad de Lima.

3. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES

- **OFICIO N° 212-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Julianio Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes **Dr. Clímaco Pastor Coayla Peñaloza**; quien fue invitado a participar en XII Congreso de Ficología de Latinoamérica y el Caribe. Dicho evento se realizará en la Universidad de Costa Rica en San José, Costa Rica, del **17 al 22 de noviembre del 2024**. Tratándose de una licencia mayor a 5 días requiere la Aprobación de Consejo de Facultad. Cumple con los requisitos y es procedente su aprobación
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE NOMBRADO DR. CLÍMACO PASTOR COAYLA PEÑALOZA DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 212-2024-DAB/FCB-UNSA-V.

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 018-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

❖ TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| 1. CUBA QUISPE, LUYER | TRABAJO ACADÉMICO |
| 2. ESQUIVEL ZAVALA, JENI CARMEN | TRABAJO ACADÉMICO |
| 3. PRADO HINOSTROZA, FABIOLA | TRABAJO ACADÉMICO |

❖ **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1. CHIPANA GUTIERREZ, RUDY RUBEN | TRABAJO ACADÉMICO |
| 2. NAYHUA GAMARRA, ROSARIO ANTONIETA | TRABAJO ACADÉMICO |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| 1. BARRIGA ITUSACA, ROBERTO DERLY | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 2. BORRINI MAYORI, KATTY | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 3. CALDERON SEMINARIO, HENRY | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 4. COLAN RODRIGUEZ, RENATO WALTER | TESIS FORMATO ARTÍCULO |
| 5. FERNANDEZ ROMERO, AMERICO BRAYAN | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 6. HERRERA HUAYHUA, CAROLINA MILAGROS | TESIS FORMATO ARTÍCULO |
| 7. IMATA MONTES, JORDANO ITALO | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 8. MORA ESPINOZA, KAREN SHOMNY NOEMI | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 9. ORTIZ MIRANDA, MILUSKA LORENA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 10. QUISPE CHIPANA, ROBERTO | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 11. QUISPE QUISPE, ROSA MARIA | TESIS |
| 12. SALAZAR CHAHUA, JESSICA JULIA | TESIS |
| 13. SINCA CANSINO, FELIPE | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 14. SOTO GONZALES, EMILY ESTHER | SUFICIENCIA PROFESIONAL |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 1. BENAVIDES MERCADO, ANA KAREN | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 2. CHAMPI LLOCLLE, JOSELYN | TESIS |
| 3. FLORES TICONA, JEREMMY MILAGROS | TESIS |
| 4. MAMANI MAMANI, CAMILA ESTEFANI | TESIS |
| 5. MERCADO BELIZARIO, CYNTHIA IVONNE | TESIS |
| 6. QUISPE SOTO, HELEN AMY | TESIS |
| 7. VARGAS CONCHA, CAMILA DALESKA | TESIS |

❖ **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)**

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. MACEDO BENITO, ALEXANDER JHOEL | SUFICIENCIA PROFESIONAL |
| 2. ROJAS PAREDES, ARIES CAROLINA | SUFICIENCIA PROFESIONAL |

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. CARDENAS ACSARA, WILIAN HERNAN
2. MURILLO VERA, JANET AYME
3. TORRES VILCA, RONALDO LUCIO

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. BARGAS VELASQUEZ, SHAKIRA MELISSA
2. MUÑOZ HUERTA, LUIS ALEJANDRO

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.


.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano
DECANA




.....
Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/aoo-bzoe-dxs) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **07 de octubre de 2024** a las **19:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 396-2024- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Celedonia Melani Calle Rojas directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa la realización del **Foro Internacional "Una buena alimentación para todos, para hoy y mañana"**, que se realizará el próximo **15 de octubre, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**, en el Aula Magna Simón Bolívar, en el marco del Día Mundial de la Alimentación.
- **OFICIO N° 282-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del Dr. Víctor Quipuscoa/Silvestre; quien fue invitado a participar en calidad de CONFERENCISTA en el XXII Congreso Nacional de Biología- XXII CONABIOL, en la Ciudad de Ayacucho del **13 al 15 de noviembre de 2024**.

2. APROBACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES (FONDOS CONCURSABLES)

- **OFICIO N° 280-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del **Dr. Herbert Omar Lazo Rodríguez**; quien fue invitado a participar de una pasantía de capacitación en el CEQUIBIEM (Centro de Estudios Químicos y Biológicos por Espectrometría de Masas), perteneciente a la Facultad de Ciencias Exacta y Naturales de la Universidad de Buenos Aires- Argentina, **del 25 al 29 de noviembre de 2024**. Cumple con los requisitos y es procedente su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE NOMBRADO DR. HERBERT OMAR LAZO RODRÍGUEZ DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGÚN LO SOCITADO EN EL OFICIO N° 280-2024-DAB/FCB-UNSA-V.**
- **OFICIO N° 281-2024-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes de la **Dra. María del Carmen Valdez Ortiz**; quien participará en calidad de PONENTE en el XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL), el mismo que se realizará en la Ciudad de Ayacucho del **12 al 15 de noviembre de 2024**. Cumple con los requisitos y es procedente su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DE LA DOCENTE NOMBRADA DRA. MARÍA DEL CARMEN VALDEZ ORTIZ DEL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGÚN LO SOCITADO EN EL OFICIO N° 281-2024-DAB/FCB-UNSA-V.**

3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 019-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**
 - ❖ **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**
 1. MOSCOSO GARCIA, LUIS URIEL TRABAJO ACADÉMICO
 - ❖ **TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**
 1. CORNEJO LUNA, ROBERT ALONSO SUFICIENCIA PROFESIONAL
 2. FLORES LLOSA, FLOR DE MARIA SUFICIENCIA PROFESIONAL
 - ❖ **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)**
 1. QUISPE AYALA, MARIA CAROLINA SUFICIENCIA PROFESIONAL

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/rdf-zqrv-oub) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **24 de octubre de 2024** a las **19:00 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiante Marcelo Antonio Ticona Álvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 30 de Setiembre de 2024
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 07 de octubre de 2024

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 30 DE SETIEMBRE Y 07 DE OCTUBRE DE 2024.

2. CONOCIMIENTO

- RESOLUCIÓN DECANAL N° 125-2024-FCB/UNSA:** Otorgar Licencia con Goce de Haberes al Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada; invitado a participar en calidad de **PONENTE** del trabajo titulado "BACTERIAS COLIFORMES ASOCIADAS A *Distichia muscoides* EN LOS BOFEDALES DE LA RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA-AREQUIPA, en el XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL), el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Ayacucho-Perú, del 12 al 15 de noviembre de 2024. (Evento derivado de FONDOS CONCURSABLES).
- RESOLUCION DECANAL N° 126-2024-FCB/UNSA:** Aprobar la realización del Foro Internacional "Una buena alimentación para todos, para hoy y mañana", que se realizará el próximo 15 de octubre, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Aula Magna Simón Bolívar, en el marco del Día Mundial de la Alimentación.
- RESOLUCION DECANAL N° 127-2024-FCB/UNSA:** Otorgar Licencia con Goce de Haberes a la Docente Dra. Ángela Katusca, Lavalle Gonzales, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, quien participará en la III Conferencia FINUT (Fundación Iberoamericana de Nutrición) - 2024, a realizarse en Colombia, los días 22, 23 y 24 de octubre.
- OFICIO N° 188-2024-EE.GG-DSA-UNSA,** Dr. Wilber Valdez Aguilar jefe (e) Oficina de Estudios Generales, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien comunica que tras un análisis por parte del equipo de Estudios Generales y la Comisión Especial de Asesoría Académica, se determinó procedente las asignaturas propuestas, cumpliendo con el total de creditaje (35 como mínimo) y la pertinencia a los Estudios Generales.

en el total de créditos (as como mínimo) y la pertinencia a los Estudios

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN											
ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES											
COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (20 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CRED.	PRQ. 1	PRQ CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	BIOMÉDICAS
D		FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	MATEMÁTICA			3			1	4	I
D		METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	EDUCACIÓN	FILOSOFÍA		2			0	4	I
D		LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA			3			1	4	II
D		INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA	QUÍMICA			3			2	2	
D		INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN	NUTRICIÓN			4			2	4	
D		EDUCACIÓN FINANCIERA	ECONOMÍA			3			2	2	
D		FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA DE LOS DATOS	ESTADÍSTICA			2			1	2	
CREDITOS						20					
COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (15 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CRED.	PRQ. 1	PRQ CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	BIOMÉDICAS
E		ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	VIIIIX
E		REALIDAD NACIONAL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTHROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA		2			1	2	II
E		CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTHROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA	DERECHO PRIVADO	2			1	2	III
E		ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN	BIOLOGÍA			3			2	2	IV
E		DESARROLLO EMOCIONAL, GESTIÓN DE CONFLICTOS Y	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL		3			2	2	
E		APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	ARTES			3			2	2	
CREDITOS						15					
TOTAL DE CREDITOS						35					

ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA											
ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES											
COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (20 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CREC.	PRQ. 1	PRQ. CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	BIOMÉDICAS
D		FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	MATEMÁTICA			3			1	4	I
D		METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	EDUCACIÓN	FILOSOFÍA		2			0	4	I
D		LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA			3			1	4	II
D		INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA	QUÍMICA			3			2	2	
D		INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	FÍSICA			3			2	2	
D		FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	
D		INFORMÁTICA BÁSICA	ING. SISTEMAS			2			1	2	
D		FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA DE LOS DATOS	ESTADÍSTICA			2			1	2	
CREDITOS						20					
COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (15 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CREC.	PRQ. 1	PRQ. CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	BIOMÉDICAS
E		ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	V/VII/IX
E		REALIDAD NACIONAL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.		2			1	2	II
E		CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	DERECHO PRIVADO	2			1	2	III
E		ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA			3			2	2	IV
E		DESARROLLO EMOCIONAL, GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL		3			2	2	
E		APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	ARTES			3			2	2	
CREDITOS						15					
TOTAL DE CREDITOS						35					

ESCUELA PROFESIONAL DE ING PESQUERA											
ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES											
COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (20 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CREC.	PRQ. 1	PRQ CRE	HRS. TEOR	HRS. PRAC	BIOMÉDICAS
D		FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	MATEMÁTICA			3			1	4	I
D		METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	EDUCACIÓN	FILOSOFÍA		2			0	4	I
D		LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA			3			1	4	II
D		INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA	QUÍMICA			3			2	2	
D		INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	BIOLOGÍA			3			2	2	
D		INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA	ING. PESQUERA			3			2	2	
D		EDUCACIÓN FINANCIERA	ECONOMÍA			3			2	2	
CREDITOS						20					
COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (15 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CREC.	PRQ. 1	PRQ CRE	HRS. TEOR	HRS. PRAC	BIOMÉDICAS
E		ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	V/VII/IX
E		REALIDAD NACIONAL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.		2			1	2	II
E		CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	DERECHO PRIVADO	2			1	2	III
E		ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA			3			2	2	IV
E		DESARROLLO EMOCIONAL, GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL		3			2	2	
E		APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	ARTES			3			2	2	
CREDITOS						15					
TOTAL DE CREDITOS						35					

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad informa que la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición esta de Aniversario el 06 de noviembre, en la última reunión de Consejo Universitario se aprobó la plaza pendiente por renuncia de un docente invitado del Departamento Académico de Biología, sobre la Línea UNSA de los Docentes se acordó realizar la consulta sobre la continuidad del último incremento, se aprobaron proyectos de creación de nuevas Maestrías.
- El Dr. Benjamín Jose Davila Flores solicita que por intermedio del Decanato y Secretaria Académica se solucione los problemas de los Planes de Tesis, en razón a que los estudiantes y el asesor están de 2 a 3 meses a la espera de una respuesta de aprobación u observación, y que se solicite a la Unidad de Investigación en que fechas fueron derivados los Planes de Tesis a las Comisiones de Biología, Nutrición e Ingeniería Pesquera, y que se les dé un plazo perentorio para enviar el informe respectivo de aprobación u observación del Plan, y finalmente que se identifique de que docente vienen las observaciones de acuerdo a la especialidad.
- El Mg. Jose Lino Alvarez Rivera, solicita que los Nuevos Planes de Estudios elaborados por las Comisiones de cada Escuela Profesional sean socializados con los Docentes de los Departamentos respectivos.

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 020-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación.

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. CALDERON QUISPE, FERNANDO HAROLD	TESIS FORMATO ARTÍCULO
2. LLERENA QUIROZ, OLMAR JHELY DENVER	TESIS
3. MEDINA VALERA, JESARELA LEONOR	SUFICIENCIA PROFESIONAL
4. VILLAS GUTIERREZ, MARGOT ELIZABETH	TESIS FORMATO ARTÍCULO
5. ZEA CRUZ, MICK CRISTOPHER	TESIS

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA

1. BRAVO BEGAZO, JOSE ANTONIO	SUFICIENCIA PROFESIONAL
-------------------------------	-------------------------

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)

1. MARTINEZ MORA, ARLETH PATRICIA	SUFICIENCIA PROFESIONAL
2. OBLITAS CASTRO, MARY CELIA	TESIS
3. ORTIZ LAQUISE, JUAN ERIK	SUFICIENCIA PROFESIONAL
4. QUISPE GUILLEN, MARCOS NELSON	TESIS
5. REYES MORALES, GLENNY YSABEL	SUFICIENCIA PROFESIONAL

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

- ANCO HUANCA, JHOREL ENOC
- NUÑONCCA CHUCTAYA, JANETH JHAJAYDA
- SILVA PINO, GRISELDA YAMALY

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMATICO)

- CCAPA ZAPANA, ERICA PAMELA
- FERNANDEZ PACO, ARLYN ESCARLY
- HUILLCA TAPIA, CAROLINA CARMEN

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.

.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



.....
Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **22 de noviembre de 2024** a las **12:30 horas**, realizado en la Sala de Sesiones de la Facultad, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, , y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 24 de octubre del 2024.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2024

2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N°259 - 2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes presentada por la Dra. Nelva Consuelo León de los Santos, quien fue invitada a participar como ponente, con el tema Agricultura y Sostenibilidad, en el Congreso Internacional denominado: SALUD Y NUTRICION EN ALTURA a desarrollarse los días 21-23 de noviembre en la Ciudad de Huancayo.

- **OFICIO N° 670-2024-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que los estudiantes del quinto año de estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera vienen organizando el tradicional XV Simposio Nacional de Ingeniería Pesquera y II Simposio Internacional de Ingeniería Pesquera 2024” el cual se desarrollara del 05 al 07 de diciembre, en la ciudad de Arequipa, con una duración de 32 horas académicas a través de la modalidad hibrida; en tal sentido solicita la aprobación respectiva en sesión de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD XV SIMPOSIO NACIONAL Y II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA 2024, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 670-2024-EPIP-FCB/UNSA.**

- **OFICIO N° 480-2024- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Celedonia Melani Calle Rojas directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, informa sobre la realización del Curso Internacional: “Últimos Avances en Nutrición”, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre, de 8:00 a 19:00 horas, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Cs. de la Nutrición. El Curso Internacional “Últimos avances en Nutrición” tiene como objetivo actualizar y profundizar los conocimientos teóricos prácticos en temas de salud y nutrición, por lo que, solicita sea puesto en consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CURSO INTERNACIONAL “ÚLTIMOS AVANCES EN NUTRICIÓN” SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 480-2024- EPCN-FCB/UNSA.**

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos informa de los temas y acuerdos en la última sesión de Consejo Universitario.

4. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2024

- **OFICIO N° 012-2024-UPSEU-FCB/UNSA**, Dra. Carmen Rodríguez More Coordinadora de la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria- FCB, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Correspondientes a los semestres 2024-A y 2024-B ejecutado de los Departamentos Académicos de Biología, Nutrición e Ingeniería Pesquera con el fin de ser aprobado en Consejo de Facultad y así dar cumplimiento al periodo académico del 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2024-A Y 2024-B DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA, CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN E INGENIERÍA PESQUERA, SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 012-2024-UPSEU-FCB/UNSA.**

5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 021-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. AREQUIPA LOAYZA, DANIELA VICTORIA	TESIS
2. BARVERENA MANRIQUE, CESAR ALBERTO	TESIS
3. BEDOYA CUNO, MARICRUZ	TESIS FORMATO ARTÍCULO
4. CANQUI LLAMOSAS, SULMA PATRICIA	TESIS
5. CAÑAZACA PALOMINO, ODALIS	TESIS
6. CCOPA HERRERA, JESUS ALEJANDRO	TESIS
7. IDONE ACCHA, ANTHONY BRYAN	TESIS
8. MINGA GUZMAN, DAVID FERNANDO	TESIS
9. NOA CCOA, KLAUS ENRIQUE	TESIS
10. PUMA QUISPE, CLAUDIA ROSARIO	SUFICIENCIA PROFESIONAL
11. QUISPE TAPARA, ROY EDWART	TESIS
12. SANCHEZ SARMIENTO, DIANA CAROLINA	TESIS

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)

1. GOMEZ CALDERON, YSMENA JULISSA	SUFICIENCIA PROFESIONAL
-----------------------------------	-------------------------

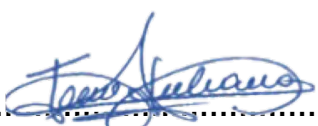
❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMATICO)

- VARGAS MOLLO, ALEJANDRA ROCIO
- VELASQUEZ MENDOZA, CAROLINA TANIA

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMATICO)

- SANCHEZ RIVERA, ANGEL RIGABI
- YAÑEZ ALMIRON, NICOL

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:30 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/nzb-akid-vns) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **03 de diciembre de 2024** a las **19:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamín José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernandez, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe N° 022-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- | | |
|-----------------------------------|------------------------|
| 1. APAZA APAZA, FIDEL ANDREE | TESIS |
| 2. LLACCTAS OLLACHICA, ANALI RUTH | TESIS |
| 3. MUÑUICO MAMANI, JHON WILSON | TESIS FORMATO ARTÍCULO |
| 4. TAPARA ALVAREZ, RAY ALEJANDRO | TESIS |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. ALMANZA LLERENA, MARYORI NICOLE | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 2. ESCATE CHARCA, JULISA CRISTEL | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 3. HUANCACHOQUE CARRILLO, RUTH JACQUELINE | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 4. MARTTEY VARGAS, LUIS ALEJANDRO | AUTOMÁTICO |
| 5. MEZA FLORES, LUIS ALFREDO | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 6. PERALTA VALDIVIA, LUZ MARICIELO | AUTOMÁTICO |
| 7. PINO HUANCO, MARTHA NAYELY | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 8. PORRAS HUAMANI, JHERICK NAHUM | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 9. RAMOS FLORES, CANDY AYMI | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 10. VELASQUEZ MENDOZA, CAROLINA TANIA | AUTOMÁTICO |

❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALLCA LLAMOCA, JOSELYM LOURDES | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 2. ALVAREZ ORTEGAL, MARIA MABEL | AUTOMÁTICO |

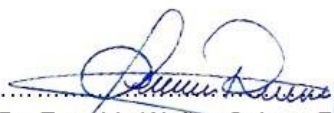
❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. MENDOZA CHURQUI, LUIS GUSTAVO | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |
| 2. PINEDA TORRES, LIZBETH MILAGROS | CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN |

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Colque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **23 de diciembre de 2024** a las **12:30 horas**, realizado en la Sala de Sesiones de la Facultad, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastian Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de noviembre del 2024
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 03 de diciembre del 2024.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 22 DE NOVIEMBRE Y 03 DE DICIEMBRE DEL 2024.

2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 125-2024-USEFC-FCB-UNSA**, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de conocimiento que la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua dio inicio a las clases de la Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Salud y Segunda Especialidad en Parasitología y Microbiología el día 29 de noviembre de 2024 de forma presencial, en tal sentido solicita que se **APRUEBE** en Consejo de Facultad el cambio de modalidad el dictado de clases de presencial a **SEMIPRESENCIAL** (los cuales están contemplados en el reglamento de las Segundas Especialidades) ello en vista que gran parte de los alumnos radican fuera de la provincia de Arequipa. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE LA MODALIDAD A SEMIPRESENCIAL DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN: NUTRICIÓN CLÍNICA Y SALUD, PARASITOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CONVOCADAS EN EL 2024.**
- **OFICIO N° 126-2024-USEFC-FCB-UNSA**, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el que manifiesta que la Comisión Especial de Segunda Especialidad de la UNSA, ha solicitado el cuadro de vacantes a las diferentes Unidades de Segunda Especialidad a fin de realizar la convocatoria 2025, por tal razón solicita se apruebe en Consejo de Facultad, el **CUADRO DE VACANTES DE INGRESO-2025 A LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA**, que a continuación se indica: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE INGRESO-2025 A LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. SEGÚN CUADRO ADJUNTO.**

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD	Vacantes (máx)
Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos	100
Segunda Especialidad en Parasitología y Microbiología	100
Segunda Especialidad en Biología Forense y Criminalística	100
Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Salud	100
Segunda Especialidad en Nutrición Pública	100

- **OFICIO N° 486-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de conocimiento que los Organizadores de la Sociedad Científica de Estudiantes de Biología (SCIEB), están organizando el Curso de Primeros Auxilios dividido en dos partes 1) Parte Teórica, que se desarrollará el 03 de enero del 2025 a través de la plataforma Google Meet y 2) Parte Prácticas, que se realizará en el Área de Simulación de la Facultad de Medicina los días 9 y 10 del mes de enero del 2025, cuyo objetivo es el de capacitar a los estudiantes del Programa de Biología en un caso teórico-práctico de primeros auxilios, para lo cual acompañan el Plan de Trabajo correspondiente, por lo que, le solicita se sirva autorizar el desarrollo del curso y en las fechas que se detallan en el documento de la referencia así como las firmas en los Certificados que se otorgarán y que serán remitidos oportunamente.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- La Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos informa de los temas y acuerdos en la última sesión de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria.
- El estudiante Sebastian Minaya pregunta si se llevaran a cabo los Cursos de Verano. La Decana le informa que no fueron aprobados en Consejo Universitario por lo que no se llevaran a cabo.
- El Dr. Leoncio Mariño, solicita que por intermedio del Decanato se pueda gestionar la Pagina Web del HERBARIO-HUSA. La Decana hará los tramites respectivos ante las oficinas correspondientes.
- El Mg. José Lino Alvarez, pregunta si ya existe un cronograma oficial de las vacaciones de los Docentes. La Decana le informa que en Consejo Universitario no se aprobó el cronograma de vacaciones del personal docente.

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

- De acuerdo al Informe 023-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO**
 - ❖ **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**
 1. CATACORA FLORES, NUBIA LILIA TRABAJO ACADÉMICO
 - ❖ **TITULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**
 1. ALVAREZ LOPEZ, JESUS MIGUEL TESIS
 2. GOCHE ALPACA, ALEXANDER MARCEL SUFICIENCIA PROFESIONAL
 3. HERRERA ZUÑIGA, VALERIA DUVALI TESIS
 4. LLAMOCA HUAYNASI, KARITO ALEXANDRA TESIS
 5. REYMUNDO AROTAYPE, DEYSSY TESIS
 6. TURPO QUISPE, EDWIN FERNANDO TESIS
 - ❖ **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**
 1. BOLAÑOS SILVA, GLORIA GERALDINE MILAGROS TESIS
 2. CCAPIRA QUILLE, MONICA ANDREA TESIS
 3. CORI CALIZAYA, EDISON VALDEMAR TESIS
 4. FLORES MAMANI, NAYELY FERNANDA TESIS
 5. MAYTA AÑAYANQUI, YURI LILIANA TESIS
 6. QUISPE SALAZAR, FIORELLA DANISSA TESIS
 - ❖ **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)**
 1. URDAY MUÑOZ, MAGALY SUFICIENCIA PROFESIONAL

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:30 horas**.

.....
Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA



.....
Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/xfw-ngmy-vnf) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **30 de diciembre de 2024** a las **12:30 horas**, y con la asistencia de la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Benjamin José Davila Flores, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Alvarez, y con el quorum respectivo, se dio inicio a la sesión.

1. APROBACIÓN LABOR LECTIVA 2025-A

- **OFICIO N° 327-2024 – DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la distribución preliminar de labor lectiva 2025-A y el requerimiento para contratación docentes y jefes de practica (anexo 1 y 2) para el semestre 2025-A.

CONTRATO DOCENTES			
Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN (*)	ASIGNATURA (S)	JUSTIFICACIÓN
1	DCB1	BIOLOGÍA (Alimentarias) INTRODUCCION BIOLOGÍA (Enfermería) BIOLOGÍA AMBIENTAL(Ing. Ambiental)	Horas sobrantes 20
1	DCB1	BIOQUÍMICA ENZIMOLOGIA	Horas sobrantes 18
1	DCB1	BIOLOGÍA MOLECULAR BIOQUÍMICA (Agronomía) A y B BIOQUÍMICA (Agronomía) R y S ENZIMOLOGIA	Horas sobrantes 30
1	DCB1	BIOLOGÍA MOLECULAR BIOQUÍMICA (Agronomía) A y B BIOQUÍMICA (Agronomía) R y S ENZIMOLOGIA	Horas sobrantes30
2	DCB1	ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS	Horas sobrantes 18
	DCB1	ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS	Horas sobrantes 18
1	DCB1	EVOLUCIÓN	Horas sobrantes 18
1	DCB1	HIDROBIOLOGIA HIDROBIOLOGIA (ING SANITARIA)	Horas sobrantes 20
1	DCB1	ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA GESTION AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Horas sobrantes 21
1	DCB1	ECOLOGIA DEL INDIVIDUO Y DEL ECOSISTEMA	Horas sobrantes 19
1	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 21
1	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 21
5	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 21
	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 21
	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 21
	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 18
	DCB1	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL (EEGG)	Horas sobrantes 18
1	DCB1	PRACTICAS PREPOFESIONALES	Horas sobrantes 22
Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURA (S)	JUSTIFICACIÓN
1	JPTC	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL II HEMATOLOGÍA	Horas sobrantes 20
1	JPTC	EVOLUCIÓN	Horas sobrantes 18
1	JPTC	HIDROBIOLOGIA	Horas sobrantes14

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCIÓN PRELIMINAR DE LA LABOR LECTIVA 2025-A Y REQUERIMIENTO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

- **OFICIO N°288-2024-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza, director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Distribución de Carga lectiva para el semestre 2025-A.

REQUERIMIENTO PARA CONTRATOS															
N°	DOCENTES CONTRATOS	CAT	REG	ASIGNATURAS	A-S	UBICACION ACADEMICA		SEM	G-T	G-P	HORAS SEMANALES		SUB TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL HORA	JUSTIFICACIÓN
						ESCUELA	AÑO				T	P			
1	CONTRATO	DCB1	TC	SEGURIDAD ALIMENTARIA_GA	S	Nutrición	4to	A	1	1	1	4	5	17	Falta cubrir 16 horas lectivas
				ACTIVIDAD FÍSICA (E)	S	Nutrición	1ro	A	0	3	2	4	12		
1	CONTRATO	DCB1	TC	BROMATOLOGÍA	S	Nutrición	2do	A	1	1	2	4	6	16	Falta cubrir 16 horas lectivas
				ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION_GA	S	Nutrición	4to	A	1	1	2	4	6		
				TECNOLOGIA EDUCATIVA EN NUTRICION_GA	S	Nutrición	3ro	A	0	1	0	4	4		
1	CONTRATO	DCA2	TP20*	REQUERIMIENTO NUTRICIONAL_GB	S	Nutrición	2do	A	1	0	1	0	1	14	Falta cubrir 14 horas lectivas
				PPP PÚBLICA	S	Nutrición	5to	A	0	1	0	5	5		
				PPP PÚBLICA (coordinación)	S	Nutrición	5to	A	0	1	0	8	8		
1	CONTRATO	DCB2	TP20*	COACHING NUTRICIONAL_GB	S	Nutrición	4to	A	1	1	2	4	6	15	Falta cubrir 15 horas
				SEGURIDAD ALIMENTARIA_GA	S	Nutrición	4to	A	0	1	0	4	4		
				PPP PÚBLICA	S	Nutrición	5to	A	0	1	0	5	5		
1	CONTRATO	DCB2	TP20**	DIETOTERAPIA_GB	S	Nutrición	4to	A	1	4	3	2	11	15	Falta cubrir 15 horas lectivas
				FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION II_GA	S	Nutrición	3ro	A	0	2	0	2	4		
1	CONTRATO	DCB2	TP20**	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION_GB	S	Nutrición	4to	A	1	2	2	4	10	15	Falta cubrir 15 horas
				PPP_CLINICA	S	Nutrición	5to	A	0	1	0	5	5		
1	CONTRATO	DCB2	8HRS	CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)	S	Nutrición	4to	A	1	0	1	0	1	9	Falta cubrir 9 horas lectivas
				BIODIVERSIDAD ALIMENTARIA (E)	S	Nutrición	2do	A	0	1	2	4	4		
				SEGURIDAD ALIMENTARIA_GB	S	Nutrición	4to	A	0	1	0	4	4		
1	CONTRATO	JP	JP10**	FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION II_GA	S	Nutrición	3ro	A	0	1	0	2	2	10	Falta cubrir 10 horas lectivas
				FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION II_GB	S	Nutrición	3ro	A	0	3	0	2	6		
				DIETOTERAPIA_GA	S	Nutrición	4to	A	0	1	0	2	2		
* Con sede en el Área pública															
** Con sede en el Área clínica															

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCIÓN PRELIMINAR DE LA LABOR LECTIVA 2025-A Y REQUERIMIENTO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.

- **OFICIO N° 231-2024-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Cespedes Carpio, director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Distribución de Carga lectiva para el semestre 2025 A.

NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	HORAS ACADÉMICAS SEGÚN PLAN ESTUDIOS SISACAD				GRP	HORAS SEMANALES ASIGNADAS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO				
		HT	HP	HS	HL		HT	HP	HS	HL	TOTAL HORAS LECTIVAS
CONTRATO	LIMNOLOGIA - A	3			2	A,B,C	3			6	9
	LIMNOLOGIA - B	3			2	A,B,C	3			6	9
	NUTRICION Y ALIMENTACION EN ACUICULTURA	3			2	B				2	2
											20
CONTRATO	MAQUINARIA PESQUERA	1			4	A,B	1			8	9
	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS CURADOS	2			4	B,C				8	8
	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS	2			4	A				4	4
											21
CONTRATO	EMBARCACIONES PESQUERAS	2			2	A,B,C	2			6	8
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	2			2	A,B				4	4
	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVAS	2			4	C				4	4
	MANIOBRAS Y OPERACIONES DE PESCA	3	2			A,B				4	4
											20
CONTRATO	ICTIOLOGIA - A	2			4	C				8	8
	ICTIOLOGIA - B	2			4	B,C				8	8
	NUTRICION Y ALIMENTACION EN ACUICULTURA	3			2	A	2			2	4
											20

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCIÓN PRELIMINAR DE LA LABOR LECTIVA 2025-A Y REQUERIMIENTO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.

2. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017: ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

- **OFICIO N° 499-2024-EPB-FCB/UNSA**, Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido a la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas quien hace de conocimiento que se va a modificar el Plan de Estudios 2017, para incluir el curso de Trabajo de Investigación en el último año de estudios a fin de dar cumplimiento a la Ley N°31803 que modifica el artículo 45 de la Ley Universitaria, para asegurar que el plan contemple la inclusión de asignaturas relacionadas con el trabajo de investigación. Para no alterar el número de créditos de los estudiantes del Plan de Estudios 2017 vigente, la comisión Académica ha visto por conveniente cambiar la Asignatura de Fundamentos de Gestión y en su lugar colocar la Asignatura de Trabajo de Investigación, así como su equivalencia respectiva. Motivo por el cual solicita la Aprobación de Consejo de Facultad, para la Modificación del Plan de Estudios 2017 de la Escuela Profesional de Biología por los motivos antes expuestos. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 499-2024-EPB-FCB/UNSA**

MODIFICACION DE ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017

DICE					DEBE DECIR				
ASIGNATURA BASE					CAMBIO DE ASIGNATURA				
Código	Nombre Asignatura	Créditos	Condición	Dpto.	Código	Nombre Asignatura	Créditos	Condición	Dpto.
1705151	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN	2	E	Administration	1705161	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2	E	Biología

SUSTENTO ACADÉMICO: Para dar cumplimiento a la Ley N°31803 que modifica el artículo 45 de la Ley Universitaria, se hace el cambio del curso de Fundamentos de Gestión con el curso TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, el cual se dictará en Quinto Año-Primer Semestre

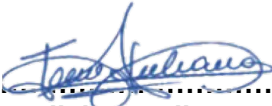
MODIFICACIÓN DE EQUIVALENCIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017

DEBE DECIR								
				EQUIVALENTE				
Código	Nombre Asignatura	Créditos	Condición	Código	Nombre Asignatura	Créditos	Condición	
1705161	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2	E	1705151	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN	2	E	

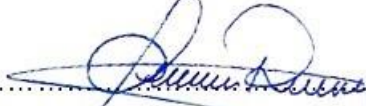
3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 24-2024-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**
 - ❖ **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**
 1. ZUÑIGA LLANOS, ARIADNA ZATYURI TRABAJO ACADÉMICO
 - ❖ **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**
 1. QUISPE CHIPANA, EDGAR TESIS
 - ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**
 1. BARRIOS NAVARRO, FRANSHESCA POLET TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
 2. CHOQUEPATA ALA, AROLI ZORAIDA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
 3. MERMA TORRES, ORQUIDEA LUCERO TESIS
 4. SANCHEZ CALCINA, JOE RONNIE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
 - ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA**
 1. SUCASACA VELEZ, ANA CECILIA SUFICIENCIA PROFESIONAL
 - ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) PESQUERO (A)**
 1. NUÑEZ FORAQUITA, GLENY NOELIA SUFICIENCIA PROFESIONAL

No habiendo más que tratar la Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:30 horas**.


Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos
DECANA




Dr. Eusebio Walter Golque Rondon
SECRETARIO ACADÉMICO

